POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 23 1 — Buenos Aires, Viernes 26 de Diciembre de 1913. — Red. y Adm.: Reconquista 675

La crítica negativa de la acción legal

Al acentuar la necesidad de la acción política del proletariado, sus promotores exageraron la importancia del gobierno y de la ley, y se mostraron indiferentes u hostiles a otras actividades populares fundamentales. Mientras se teorizaba sobre la próxima "dictadura del proletariado", mirábase el gremialismo proletario como un simple campo de propaganda, y se mostraba por la cooperación libre el más equivocado desdén. Pero ni los primeros gobiernos revolucionarios de tinte más o menos obrero fueron de gran trascendencia, ni el incipiente sufragio universal atinaba a orientarse, ni las primeras leyes en defensa del pueblo trabajador siempre se cumplían. En Inglaterra, donde se aplicaba con estrictez la legislación sobre las fábricas, ésta había sido en gran parte obra de la aristocracia terrateniente en conflicto con la burguesía industrial, y no podía en rigor ser atribuída a la lucha de clase que predicaban los más ardientes apóstoles de la acción política del proletariado. No han faltado, pues, en la clase obrera adeptos de la escuela individualista extrema que reniega de la ley, ve en todo gobierno un mal innecesario, y para la cual la autoridad carece de eficacia y es siempre tiránica. Ese nihilismo político tiene por consecuencia la abstención electoral y ha cundido sobre todo en España y en la América latina, cuyas clases gobernantes han otorgado graciosamente el derecho de sufragio a un pueblo que en gran parte nunca lo ha pedido, ni es capaz de ejercerlo. Antes de enseñarle a leer, le han dado el voto, copiando servilmente en el nombre instituciones extranjeras, pero sin renunciar en lo mínimo a su absoluto predominio tradicional, que mantienen por todos los medios. La política que resulta de esa falta de sinceridad y de inteligencia es la más apropiada para hacer escépticos: las elecciones son una torpe parodia; las leyes, lejos de expresar la voluntad popular libremente manifestada, son la expresión clandestina e improvisada del interés, la mentira o la fantasía de la clase gobernante, ni tienen más influencia efectiva que la que quieren darles los burócratas encargados de ejecutarlas. Es, pues, un primer grado de conciencia política ese saludable escepticismo por la ley y los gobiernos que se apodera de muchos trabajadores; es un profiláctico contra la corrupción y la sugestión declamatoria de que serían víctimas si pretendieran ejercer una acción histórica para la cual no están preparados, y en lo que no harían sino servir de pasto a las ambiciones y rencillas de la clase gobernante.

La renuncia a toda participación en el ejercicio del gobierno y la confección de las leyes, suele acompañarse en la clase trabajadora de una aspiración mística y absoluta a la libertad, extraña a todo concepto de política práctica, y también a la noción de las fuerzas fundamentales de la historia. Y los mismos para quienes toda ley es atentatoria a ese sagrado principio, una inútil y odiosa imposición, muy comunmente admiran, sin embargo, la revuelta y el atentado, forma esta última la más violenta de coerción. Actividad inferior, propia de hombres incapaces de conseguir sus fines por medios más inteligentes, esa violencia es siempre un despilfarro de energía, y a veces contraproducente, aun siendo espontánea y sincera. Si ha hecho algunos héroes populares, ellos lo son menos por su obra que por lo que han sufrido. Jamás se ha glorificado a un criminal político que se haya substraído al castigo. Una puñalada o un tiro los da cualquiera. Lo que se admira en esos hombres es su firmeza ante la certidumbre del cadalso o de la ergástula, la ecuanimidad con que al juzgar a otros como jueces inapelables y ejecutar como verdugos su propia sentencia, hacen frente a la sentencia y sanción que deben caer sobre ellos mismos. Para que su hecho sea hazaña, debe ser castigado como crimen. ¿De qué no sería capaz en la acción constructiva quien practique en ese estado de ánimo la violencia? ¡Cuánto error funesto e irreparable en los fallos de esa justicia impulsiva, secreta y sin la más sumaria forma de juicio!

En la lucha de clases, la violencia tiene el mismo papel que en la lucha entre los pueblos; significa que para una u otra, o para las dos clases contendientes, sus relaciones con la otra son tan poco comprendidas, que ocasionalmente renace entre individuos o colectividades el estado biológico de guerra. La violencia de la clase trabajadora puede asimismo propulsar ocasionalmente la evolución social, sacando de su ignorancia o de su modorra a gobiernos recalcitrantes o rutinarios. Para fundar su proyecto de leyes sobre el trabajo, el ministro argentino J. V. González no tuvo argumento más fuerte que "los movimientos obreros de 1902, que dieron lugar al establecimiento del estado de sitio para restablecer el orden alterado y la libre circulación del comercio nacional y extranjero". El crimen de Bresci contribuyó a abreviar un mal momento de la evolución política de Italia; el que dió fin a la vida del presidente norteamericano Mackinley, en momentos en que éste concedía a todo el mundo su augusto apretón de manos, patentizó lo falso de la democracia que se exhibía en la absurda ceremonia.

A medida que se difunde y profundiza la conciencia histórica, y que, como la guerra entre los pueblos, se hace más rara la guerra entre las clases, también los móviles de ésta se hacen cada vez más tortuosos y obscuros, y al romanticismo revolucionario se mezclan para provocarla designios reaccionarios del gobierno, instintos criminales de la policía, sórdidas maniobras del capital. Reclutan para eso todo un gremio de agentes provocadores que se insinúan en las masas proletarias, tanto más fácilmente cuanto más primitivas e ingenuas son éstas en su rebelión. Agentes de policía secreta estuvieron ya en la mayor parte de las conspiraciones y atentados del tiempo de Luis Felipe; antes de hacer estallar su terrible máquina infernal, Fieschi había servido a los gobiernos como espía. Esta alianza equívoca del gobierno con las sectas terroristas ha tenido vasta aplicación en la política rusa de los últimos años, contribuyendo no poco a desorganizar la revolución. Para los trabajadores conscientes, toda violencia declamada o instigada se hace cada día más sospechosa; en quien aconseja la violencia ven un cobarde o un traidor.

La difusión de la crítica política y del espíritu subversivo individual en la clase trabajadora hace cada día más difícil una revolución del estilo antiguo. ¿Cómo constituir la autoridad revolucionaria en medio de la crítica absoluta y permanente de toda autoridad? El análisis de las instituciones y de los actos deja muy poco campo para la adhesión fanática a los jefes y para las ilusiones doctrinarias que han hecho siempre el prestigio de los gobiernos improvisados. ¿Cómo encauzar y coordinar la violencia revolucionaria colectiva cuando grupos enteros proclaman como un principio la violencia individual, cuando tan confundidas están las ideas de heroísmo y de crimen en la mente del pueblo? La violencia individual, como manifestación de la vida política diaria, contribuye a hacer a la vez imposible e innecesario el esfuerzo armado de una gran colectividad. Con ochenta millones de campesinos en rebelión, en gran parte hambrientos, con una población fabril radicalmente revolucionaria, con una clase entera de escritores, profesores, ingenieros, médicos, abogados, estudiantes al servicio de la libertad y de la justicia, con ejércitos minados por el descontento y escuadras en abierta sublevación, no ha podido la exaltación política rusa de 1905-06 derribar al gobierno. Creyóse que la disolución de la primera Duma sería la señal de la conflagración decisiva que daría en tierra con la autocracia; pero la proclama de los diputados, desde su sesión clandestina de Viborg, no tuvo gran eco: al gobierno no le faltaron hombres ni dinero. Todo el progreso político ruso del último siglo se concreta ahora en el ejercicio entusiasta y asiduo de los derechos elementales, en las nuevas costumbres, practicadas con fervor, a pesar de la furia reaccionaria que quisiera aún maniatar y amordazar al pueblo. Permítalo o no la policía, las asambleas, los discursos, los diarios, las huelgas, la multiplicidad infinita, la pertinacia de los esfuerzos por el progreso histórico manifiestan que aquel pueblo se aproxima a grandes pasos a su madurez de juicio. Elegida por el voto indirecto en tercer grado, la primera Duma resultó asimismo una asamblea revolucionaria. Millones de analfabetos oyen ansiosos en aquel país la lectura de los diarios políticos, sintiendo la punzante aspiración de aprender también ellos a leer. Ese florecimiento de nuevos hechos e ideas del pueblo constituye la esencia de la revolución rusa. De crisis aguda y catastrófica en medio de un perezoso movimiento político, la revolución pasa a ser la exageración momentánea de un movimiento histórico normalmente acelerado. No habrá una revolución rusa en el sentido de la revolución francesa de 1789, ni nada parecido ha de repetirse en Francia. Goza ésta, entretanto, de más orden y progreso [...]e el proletariado francés se [...]ho un importante factor político; y el mundo entero civilizado empieza a tener la revolución en permanencia, que se aleja cada vez más de la guerra de clases.

Juan B. JUSTO.

REDACCIÓN

EL MAL DE UNA ÉPOCA

En el concepto de nuestro pueblo y en el de la opinión europea, la gente que administra la cosa pública en Sud América, y sobre todo en la Argentina — por ser el país más rico de la región — goza de la fama de tener las uñas largas y mirar el dinero o los bienes del estado como cosa propia.

Las fortunas improvisadas por hombres que han pasado por el gobierno o han tenido negocios con el estado, y la experiencia de las empresas extranjeras que saben en cuánto se cotiza aquí una concesión ventajosa o un privilegio reproductivo, han debido contribuir a que se arraigue esa creencia, disimulada apenas por las obligaciones de la cortesía internacional y por la necesidad de mantener relaciones amistosas con clientes tan importantes para el mundo financiero y comercial europeo como los gerentes del estado argentino.

En cuanto a la convicción de nuestro pueblo, ella debe afirmarse más y más a la vista de la impunidad que protege a los presuntos "ladrones públicos", especie de nuestra fauna política que ha tenido épocas propicias a su desarrollo, como, por ejemplo, las de las presidencias de Juárez y Figueroa Alcorta.

Cuando el pueblo ve "denunciado" un robo al tesoro público hoy, y otro y veinte más cualquier día — llámese tal delito "error" o "defraudación" o "acto ilegal" — y no se individualiza jamás a sus autores, o si éstos son señalados con el dedo por todo el mundo, no encuentran jueces que los condenen ese pueblo tiene derecho a pensar que el dolo y la apropiación del dinero público son moneda corriente en la administración del estado.

No podemos creer que nuestros hombres públicos pretendan pasar por los más honrados del mundo.

El escándalo de tierras y colonias, el del palacio del congreso, y ahora el del palacio de justicia, para no citar sino los más frescos, acaecidos todos bajo la funesta presidencia de Figueroa Alcorta, han tenido unos y alcanzará el otro, dentro y fuera del país, la resonancia que corresponde a su gravedad.

Pero lo que asombrará a todo el mundo, no son los hechos mismos, sino la impunidad que ha cubierto y cubrirá a los autores y cómplices.

Los intereses públicos están más protegidos contra los gobernantes y administradores delincuentes donde el pueblo contralorea la acción de éstos y es capaz — en el peor de los casos — de castigarlos infligiéndoles condenas morales que son como una especie de muerte política.

En todos los países ha habido y habrá ministros y funcionarios delincuentes. Pero Francia tuvo el valor de condenar al gran Lesseps cuando el escándalo de Panamá; en Hungría fué obligado a renunciar, hace poco, un jefe de gobierno acusado de malos manejos financieros, y todavía arrastra su cadena, en Italia, el ex ministro Nasi, a quien no logran rehabilitar los esfuerzos de camorras locales ni el ciego afecto de sus coterráneos.

La nueva época iniciada con la adhesión del pueblo de la capital a la política de la democracia social, ha de colocarnos también en esto al nivel de los pueblos civilizados.

UNA PROPOSICIÓN INDIGNA

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente de la provincia de Buenos Aires, el gobierno de este estado ha pretendido normalizar la situación de Quilmes, tan hondamente perturbada por los sucesos que son de pública notoriedad, con un arreglo indecoroso, de baja politiquería. Llama la atención la cínica tranquilidad con que el P. E. de la provincia propone un pacto semejante y lo hace público con la misma profusión que si se tratara de un acto de gobierno.

Se propone nada menos que una repartija de cargos en el gobierno local de la comuna.

Cuatro concejales de los últimamente electos en la forma conocida, renunciarían sus cargos para ser substituídos en un simulacro electoral por otros vecinos ya designados de común acuerdo por el gobernador y los dirigentes del grupo conservador quilmeño.

El hecho revela en toda su crudeza la profunda descomposición moral que reina en el gobierno de la primera provincia argentina. Cuando se llega a creer lícitos tales procedimientos, nada puede esperarse ya que signifique una reacción de honestidad, de corrección, de decencia.

Felizmente, el comité popular de Quilmes ha rechazado el indigno arreglo y mantiene sus reclamaciones para que sea disuelto el concejo municipal fraudulento y se convoque a comicios libres, en los que el pueblo pueda elegir sus genuinos representantes.

LA FIESTA DEL TALAR

Jesús nació en un humilde pesebre de Belén, rodeado de pastores, de una vaca, de una oveja y de un asno. Las damas de nuestra aristocracia festejaron su nacimiento en la gran residencia de campo conocida bajo el nombre del "Talar de Pacheco", con sedas, brillantes, misa del gallo, champagne, cena y música de tziganos.

El contraste pudo servir de tema al encantador monseñor D'Andrea, tan dado a divagar sobre las miserias terrenales.

Pecado mortal ha sido por cierto para nuestra aristocracia el haber festejado el alumbramiento de María con tanto lujo, y más aun si se tiene en cuenta que durante la fiesta no hubo unción cristiana.

Una fiesta báquica sólo es digna de una sociedad pagana o gentil, nunca de fieles creyentes en la fe de Cristo. Pero nuestros aristócratas entienden las cosas al revés. Y si no veamos. Las crónicas sociales dicen: "A media noche, los grupos diseminados en los jardines se dirigieron hacia la pintoresca loma, cercana al castillo, en cuya cima se había improvisado un altar.

En él se ofició la tradicional misa del gallo, y durante la cual un coro de señoritas cantó la misa a Santa Cecilia, de Gounod."

Y mientras el sacerdote cantaba su misa, un poco más allá de la tienda, los enamorados se olvidaban del mundo y el champagne se escanciaba en las copas, una orquesta ejecutaba un tango arrabalero...

Tal vez creyeron mejor dejar de lado una creencia vetusta e increíble, para poner en juego aquella hermosa comedia de Shakespeare, "¡Como gustéis!", en la que sus personajes se olvidaron de todo.

¿No sería oportuno que el joven monseñor D'Andrea, tan dado a divagar sobre las miserias terrenales, endilgara ahora unos sermones a esa sociedad descarriada de la fe de Cristo, corrompida por el vicio y por el lujo, y que realmente no irá al cielo a ponerse a la diestra de Dios padre?

Grave accidente en Zárate

13 PERSONAS AHOGADAS

FALTA DE AUXILIOS

Por causas que hasta el momento se desconocen, produjose ayer tarde en el río Paraná de las Palmas, en Zárate, un accidente que costó la vida a 13 personas. Según nos informa un telegrama de nuestro corresponsal en esa localidad, las víctimas hubieran sido salvadas a no mediar la indolencia del personal de la subprefectura marítima.

El telegrama de nuestro corresponsal dice así:

Zárate, 25 — Me informan que hoy a las 5 p. m., perecieron ahogadas 13 personas en el río Paraná de las Palmas, frente al muelle del ferriboat. Se ignora los nombres de las víctimas, suponiéndose que sean obreros.

Los infortunados pedían a gritos auxilio, sin ser atendidos por nadie, a pesar de hallarse la subprefectura a poca distancia del lugar del siniestro. Mañana remitiré datos por carta. — Corresponsal.

Muertos en el campo del "honor"

LAS CARNICERÍAS HUMANAS

Una estadística reciente establece las pérdidas de hombres en las últimas guerras balcánicas del modo siguiente: Servia: población 2.900.000; armada 400.000; hombres fuera de combate: primera guerra 30.000; segunda guerra 41.000.

Grecia: población 2.435.000; armada 300.000; hombres fuera de combate: primera guerra 23.000; segunda guerra 25.000.

Montenegro: población 220.000; armada 30.000; hombres fuera de combate: primera guerra 10.000; segunda guerra 1200.

Bulgaria: población 4.445.000; armada 600.000; hombres fuera de combate: primera guerra 76.000; segunda guerra 83.000.

Turquía, con una armada de 800.000 hombres, tuvo durante la primera guerra 150.000 hombres fuera de combate.

Esas dos guerras han sido extremadamente mortíferas. Según dicen los especialistas, ha sido a causa de los instrumentos modernos. Nos ha parecido interesante buscar en el decurso de la historia cuáles fueron los estragos de la pólvora.

Un proverbio militar dice que es necesario una tonelada de pólvora para matar un hombre. Se comprende lo que esto quiere decir. Si todos los tiros de cañón y de fusil cayeran justos, el proverbio no habría existido nunca; felizmente no pasa esto. Las baterías están ordenadas demasiado bajas o demasiado altas. Los soldados están mal ejercitados o apuntan mal. Para matar a un hombre es necesario tirar más de un tiro de fusil; para derribar un fuerte, el golpe de cañón necesario se hace a veces esperar.

En el sitio de Gibraltar 258.387 tiros de fusil, de cañón y de ametralladora fueron disparados en el espacio de diez meses; 1341 personas solamente fueron muertas o heridas; y las heridas, la mayor parte del tiempo, eran insignificantes. En Salamanca, un tiro sobre 437 tuvo éxito.

Ha sido estimado que en la guerra de Crimea las tropas inglesas tiraron quince millones de tiros, matando 21.000 rusos, o sea una muerte por setecientos tiros. Los franceses mataron cincuenta y un mil rusos con 29 millones de tiros, o sea una muerte por quinientos noventa tiros. Por su lado, los rusos mataron 48.000 aliados con 45 millones de tiros, o sea una muerte por novecientos diez tiros. La palma de la devastación toca a los franceses.

Cuando durante la guerra de 1870, los alemanes sitiaron a Mézieres, enviaron a la ciudad 193.000 proyectiles; pero trescientas personas solamente fueron muertas, una por 643 proyectiles.

En Tronville, dos personas fueron muertas por 30.000 proyectiles, quince mil proyectiles para causar una muerte, es un caso que no se presenta a menudo, y que sólo ha pasado en Lorgny, donde treinta mil proyectiles fueron gastados en pura pérdida. No se tuvo que deplorar ni una sola muerte.

En la batalla de la Alma, en que combatieron franceses, ingleses y rusos, los franceses perdieron cuarenta hombres por mil; los ingleses setenta y cinco por mil, y los rusos cuarenta y siete por mil. En Inkerman, las pérdidas fueron muy desiguales; los rusos perdieron ciento diez hombres por mil; los ingleses treinta y siete, y los franceses solamente cinco por mil.

En la famosa batalla de Sedán, durante la guerra de 1870, los franceses perdieron treinta y cuatro hombres por mil, los alemanes nueve por mil. En Spicheren, la proporción es más grande para los alemanes (veinte y nueve por mil); los franceses tuvieron diez y seis pérdidas por mil hombres. En Gravelotte, los alemanes y los franceses tuvieron igualmente nueve muertos por mil hombres. Durante la guerra de 1870, el cinco por ciento de los soldados fueron muertos. Durante la guerra civil en América, la proporción fué de siete por ciento.

Todo lo que precede podría hacer suponer que los riesgos de la guerra son de 14 a 20 contra uno. Pero es difícil de establecer un promedio; los descubrimientos modernos, haciendo la guerra más difícil, a veces contribuyen también a que sea más mortífera. Las armas de precisión que se usan hoy en día, no perdonan. Los heridos son siempre graves. Sobre cien heridas recibidas durante la guerra francoalemana, se calcula, en término medio, que cuarenta y cuatro eran en las piernas, treinta y tres en los miembros superiores, once en la espalda o en el pecho, once en la cabeza y una en el vientre. Muchas de esas heridas no eran mortales. Hoy, la mayor parte de los heridos, lo son de gravedad.

El gobierno comunal

La política del concejo deliberante de esta capital presenta las mismas taras que la del congreso nacional; tan es así, que tiene todas las apariencias de un parlamento en miniatura.

El hecho no puede extrañarnos mayormente, por cuanto la politiquería criolla ha llevado a él todos los vicios de que adolece.

Días antes de la última parodia electoral, que se ha dado en llamar elecciones municipales, nuestra capital ostentaba en las paredes de sus edificios una infinidad de manifiestos de los tres grupos que se disputaban el gobierno de la metrópoli. En ellos se recomendaba la necesidad de llevar al concejo deliberante a hombres probos, preparados, con ideas definidas y que velasen por los intereses de los habitantes del municipio.

Las tres minúsculas fracciones que aspiraban al gobierno de la comuna se acusaban mutuamente de manejos turbios y de carecer de candidatos competentes para ocupar el cargo de concejal.

La farsa electoral del 30 de noviembre tuvo el vergonzoso epílogo de todos conocido. Como en las épocas de mayor corrupción política, tras de agrias disputas, se repartieron los puestos, y todo parece haber quedado en paz.

La mayoría de los que fueron candidatos aun permanecen en el concejo. Los unos porque han sido reelegidos, y los otros porque hasta fines del mes en curso no terminan su mandato.

Muchas veces nos hemos preguntado en qué se diferencian los concejales que pertenecen a las tres fracciones en que se divide el concejo, y nunca hemos podido darnos cuenta de ello.

La discusión de la ordenanza general de impuestos para 1914, asunto de trascendental importancia para los habitantes de la capital, y que se prestaba admirablemente para conocer las tendencias financieras de las tres fracciones, se ha desarrollado en una perfecta unidad de pareceres.

Además del pobrísimo y rutinario criterio que sobre este importante asunto tiene el concejo, hemos podido observar que entre los miembros de la Unión Comunal, la Confederación Gremial y la Unión Vecinal nada hay que los distinga.

Apenas si al discutirse los impuestos a los artículos de primera necesidad el representante de la Unión Vecinal manifestó que se oponía a todo aumento, aunque también a toda disminución. En cambio, en repetidas ocasiones, se abogó por la rebaja de las patentes de los pequeños almacenes, confiterías, billares y bars.

Esta visto, pues, que las tres fracciones en que se divide el concejo, en nada se diferencian para la inmensa masa del pueblo de esta capital.

Elegidos sus miembros por el voto calificado de un reducido número de comerciantes y propietarios, fiel reflejo de pequeños intereses, nuestro concejo deliberante no puede dar más que los frutos de una política pequeña y rutinaria.

Los conscriptos de la armada

El licenciamiento de hoy

Hoy tendrá lugar, en el depósito del cuerpo de marinería, arsenal del Río de la Plata y arsenal de Puerto Militar el licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1891, que por espacio de dos años han prestado sus servicios en la armada.

En esas reparticiones se les hará entrega de las libretas de enrolamiento y de reservista, pasajes y viático, para que puedan trasladarse al punto de su residencia.

En el depósito del cuerpo de marinería se licenciarán los conscriptos de la 2a. división y buques sueltos, los que prestan servicios en las reparticiones de la capital, parque de artillería de marina e isla de Martín García.

En el arsenal de Puerto Militar se licenciarán los conscriptos de esa repartición, buques adscritos al mismo, división de entrenamiento y cuerpo de artillería de costas.

Los enfermos de los hospitales y enfermerías que a juicio de los facultativos se encuentren en condiciones de poder viajar, serán licenciados, los de la capital, en el depósito del cuerpo de marinería, y los demás en los arsenales de donde dependan.

A todos los conscriptos que deban ser licenciados se les abonará sus respectivos haberes en los buques o reparticiones en que prestan sus servicios hasta el 25 de diciembre inclusive.

Los jefes de arsenales y depósitos del cuerpo de marinería abonarán por intermedio de los contadores el viático a los conscriptos que se licencien, haciendo efectivo el pago a razón de 2 $ m/n por cada 30 kilómetros que tengan que recorrer, ya sea en mensajería o a caballo, desde la estación o puerto de desembarque hasta su domicilio, y 1 $ m/n por racionamiento por cada día de viaje por la vía terrestre.

Los conscriptos de la clase del 91, embarcados en buques destacados en comisión, serán licenciados tan pronto como lleguen al puerto de Buenos Aires.

El vestuario que se dejará a los conscriptos que se licencian será el siguiente: Una gorra con cinta, un pantalón de brin, una camiseta de paño elástico, un calzoncillo, un par de medias, una corbata y un cinturón.

El licenciamiento de esta clase se efectuará en las primeras horas de la mañana.

DEL URUGUAY

LA LEGISLACIÓN OBRERA

El trabajo de las mujeres y los niños

Montevideo, 24

Después de una larga y laboriosa discusión, la cámara de diputados ha aprobado el proyecto de ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños, de que es autor nuestro camarada el diputado Frugoni. Falta un solo artículo, cuya reconsideración ha solicitado el doctor Frugoni.

En la sesión realizada hoy por la cámara, se suscitó un largo debate con motivo de la indemnización que el estado deberá pagar a las obreras embarazadas. Nuestro camarada obtuvo la sanción del despacho de la comisión de trabajo, concebido en los siguientes términos:

"Las mujeres en cinta reposarán ocho semanas, entendiéndose que dicho reposo empieza cuatro semanas antes del término presumible del embarazo, y percibirán del estado, mientras no se creen las cajas para obreros, un subsidio que oscilará entre 18 y 55 pesos, en relación al sueldo o salario que perciban. La entrega de este subsidio se hará en la forma y plazos que determine el poder ejecutivo, quedando éste facultado para no adjudicarlo en los casos en que la parturienta no necesite de la indemnización. Gozarán también de este beneficio las mujeres ocupadas en los servicios domésticos. Cuando se trate de obreras o empleadas de comercio, durante el tiempo arriba indicado, los patrones deberán reservarles el puesto que ellas ocupaban. A los efectos de este artículo el P. E. dispondrá de la cantidad de pesos 60.000 anuales, debiendo presentarse al cuerpo legislativo cuando éste por agotarse el rubro, con el objeto de que este cuerpo adopte las medidas que crea convenientes."

El artículo que aun queda por aprobar, prohibe el comercio ambulante y la venta callejera de diarios, flores, números de lotería, etc., a los menores de 21 años.

Los menores sorprendidos en infracción de ese artículo por más de dos veces, serán puestos bajo la tutela del Consejo de Menores que los asilará por el tiempo que lo considere conveniente.

En el proyecto del diputado socialista, la prohibición alcanzada únicamente a los menores de 16 años, razón que motivó el pedido de reconsideración aprobado por la cámara.

Incorpórase así a la legislación uruguaya una nueva ley de carácter obrero, progresista y humanitaria, obra exclusiva de la inteligente acción que desarrolla el Partido Socialista en esta república.

PARALELOS MODERNOS

DUBLIN y BARCELONA

Londres, noviembre de 1913.

Se hablaba del encarcelamiento y posterior indulto de Larkin. Larkin es el Lerroux de Dublín; pero un Lerroux obrero. Y un periódico de Londres decía que si el gobierno inglés seguía persiguiendo el movimiento obrero de Dublín se crearía en la capital de Irlanda un estado de desesperación que se traduciría en explosiones como las que han dado su "trágica celebridad a Barcelona".

Era la primera vez que aparecían juntos los nombres de Dublín y Barcelona. Hay muchos motivos para esbozar un paralelo entre las dos ciudades, así como para terminarlo en su contraste. Tal es la complejidad de los problemas políticos que quizás no haya en el mundo una ciudad que se asemeje a otra.

Indudablemente, el periodista que hablaba de "la trágica celebridad de Barcelona" sabía muy poco de la ciudad condal. Los que sabemos algo más no podríamos tampoco señalar con certeza la causa de las explosiones de sus bombas. Las primeras, indudablemente, fueron lanzadas por anarquistas. De las posteriores no sabemos sino que cesaron tan pronto como la opinión pública empezó a atribuirlas al fanatismo, no de la izquierda, sino de algunos elementos de la derecha.

Pero ni aun en el período de su mayor frecuencia llegó a ser nunca Barcelona una ciudad trágica. Ha sido siempre, y sigue siendo, una capital levantina asoleada, laboriosa, sin miserias, amante de la vida, de los discursos, de las reuniones y de los festejos; un pueblo de cafés, de talleres, de iglesias, de círculos y de sol, sobre todo. Muchos obreros, algunos pocos ricachos, numerosa clase media, donde todo el mundo trabaja, todo el mundo ahorra, todo el mundo se divierte con regularidad y nadie se emborracha.

Dublín, en cambio, es verdaderamente trágica. No llueve con exceso; pero las nubes cubren constantemente la ciudad, y el pavimento de las calles no llega a secarse ni en verano. No hace nunca frío, pero la humedad cala los huesos en pleno verano. Las multitudes obreras viven generalmente en palacios, en los palacios centrales que ocupaba en otro tiempo la aristocracia irlandesa,

El alcohol emplea más o menos tiempo en matar a su víctima, pero con bastante rapidez le quita su valor.

edificados en calles anchas y rectas. Pero cada familia obrera no puede ocupar más que un solo cuarto. Es un cuarto alto y ancho, en que pudiera alzarse toda una casa de dos pisos. Pero generalmente tiene rotas las dos ventanas. Y ello quiere decir que marido, mujer e hijos viven y duermen medio al aire libre, y que cuando la mujer da a luz tiene que hacerlo delante de los hijos mayores, y que la familia duerme en jergones tendidos sobre el suelo.

La nota característica de la ciudad es la mendicidad de chiquillos descalzos. Se los ve a cientos, y aun a miles, por las calles, de mañana, de tarde y de noche, hasta las dos y las tres de la madrugada, con los pies llagados y cubiertos del barro de las calles, cantando canciones irlandesas ante la gente que hace cola en las puertas de los teatros, recogiendo un penique de las almas caritativas, jugándoselo con otros chiquilines mendigos, escurriéndose por entre automóviles para mendigar otro penique en cuanto han perdido o se han comido el anterior. La miseria es tan grande entre las clases pobres de Dublín, que es raro el chiquillo que tenga zapatos. Excuso decir que semejante espectáculo no se puede ver en Barcelona. Tampoco el de los miles de hombres y mujeres que no comen nunca lo bastante y que se gastan sus cobres en "whisky" o en cerveza. Basta un vaso en sus estómagos vacíos para hacerles perder el equilibrio.

Sin embargo, Dublín y Barcelona se parecen en aspectos que parecen ser fundamentales. Son las capitales de dos países que afirman su personalidad frente a la del estado que los gobierna. En Dublín, como en Barcelona, hay también un partido político que se opone a la aspiración nacionalista. La lucha política de ambas ciudades es, por tanto, análoga, puesto que gira en torno de la cuestión nacionalista.

Pero la analogía acaba ahí. Los regionalistas de Barcelona proceden, generalmente, de las clases ricas y medias. Los nacionalistas de Dublín, de las clases populares y medias. Los antirregionalistas de Barcelona son obreros de ideas radicales. Los antinacionalistas de Dublín son burgueses de ideas conservadoras. Las clases burguesas de Barcelona son, generalmente, reaccionarias en cuanto a ideas religiosas. Pero las clases burguesas de Dublín son, en cambio, generalmente protestantes o racionalistas, mientras que el clericalismo tiene su fuerza en las clases populares o entre las clases medias sin grandes fortunas.

Lerroux, el jefe radical de Barcelona, es forastero en Barcelona y procedentes de las clases medias. Larkin, el jefe radical de Dublín es, al contrario, hijo del país y de sus clases populares y también nacionalista, y no ha hecho, que se sepa, política anticlerical, fuera de patrocinar el envío de los hijos de los huelguistas a familias obreras de Inglaterra; acción que le ha valido el odio de los sacerdotes de Dublín, temerosos de que esos chiquillos pierdan la fe católica.



JIM LARKIN, el célebre propagandista obrero irlandés que en la reciente huelga de Dublín tuvo tan resonante intervención.

En general, las clases intelectuales de Barcelona están del lado regionalista. Pero en Dublín, están divididas. Una mitad se ha educado en la famosa universidad protestante, Trinity College, que no ha cesado de producir hombres de genio desde hace tres siglos y medio. De allí han salido Congreve, el mejor comediógrafo de Inglaterra; Swift, el creador de los "Viajes de Gulliver"; Berkeley, el fundador del idealismo psicológico; Edmundo Burke, el mejor orador de las islas; Goldsmith, el autor de "El vicario de Wakefield"; Hamilton, el matemático descubridor de los cuaternos. Otra mitad se ha educado en colegios congregacionistas, que no han producido figuras de reputación europea.

Estas dos mitades intelectuales de Dublín venían monopolizando su vida política. El pueblo no era hasta ahora más que el coro de la mitad racionalista. Larkin, con su oratoria apasionada e incorrecta, le ha dado conciencia de que con solo el nacionalismo no se resolvían los problemas. Y hoy el problema de la huelga de Dublín es, por lo menos, tan importante como el de la autonomía de Irlanda.

El caso es que la huelga ha estallado precisamente cuando empezaba a mejorar la condición de los obreros de Dublín. Porque lo que faltaba en Dublín era trabajo estable. Pero allí ha surgido un industrial, William Murphy, que en poco años ha fomentado toda clase de fabricaciones y medios de transporte. Es indudablemente el primer talento industrial de la ciudad. Sus industrias han hecho posible que muchos miles de obreros empezaran a comer con alguna regularidad.

Murphy es también un patrono autoritario. No ha querido negociar con las asociaciones obreras, y de ahí ha surgido su conflicto con Larkin, a quien siguen los trabajadores. Si hubiera muchos hombres como Murphy en Dublín, no cabe duda de que disminuiría la miseria. De otra parte, no puede negarse que Larkin tiene razón en luchar por la dignidad de los obreros. Ha surgido el problema obrero cuando empezaban a comer mejor los obreros, como ocurre también en otros países. Y se hallan frente a frente Murphy y Larkin, que son, ello es casi seguro, los dos hombres de más valer de la ciudad. Ello también ocurre en otros países.

Pero, ¿verdad que los problemas de Dublín no se parecen a los de Barcelona?

Ramiro de MAEZTU.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad. — Compañía lírica italiana.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Próximamente debut de la compañía lírica italiana.

Argentino — B. Mitre 1444. — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía dramática Gámez-Rosich.

Victoria — San José y Victoria.—Compañía dramática Salvat.

Moderno — Plaza del Congreso. — Compañía dramática italiana.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta.—

Mayo — Avenida de Mayo y Lima. — Compañía española de Pepe Moncayo.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo. — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía de fantoches líricos Salici.

Marconi — Rivadavia y Pichincha. — Compañía lírica italiana.

Nacional Norte — Santa Fe 1860. —Compañía nacional Pancho Aranaz.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Parque Japonés — Se ha inaugurado la nueva atracción denominada "Las Ondas" Es un aparato muy amplio y original, que imita el movimiento del mar, sobre el cual se deslizan pequeños coches con capacidad para dos personas, una de las cuales debe guiarlo con una manivela, lo que da lugar a cómicas corridas y embestidas muy amenas.
En el teatro Romano sigue el Trío Vem, hábiles equilibristas. Los cow-boys y pieles rojas realizan nuevos ejercicios, entre ellos la toma de la diligencia.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

Pretendida valuación exagerada

La valuación de la renta de la propiedad urbana de Mar del Plata hecha por las obras de salubridad para fijar la contribución que ha de retribuir los servicios de agua corriente y cloacas, ha sido tachada de exorbitante por los propietarios de las grandes casas de lujo construídas para ostentación o para especular con los altos alquileres que allí se han hecho proverbiales.

Estiman dichos señores que la valuación supera en un 50 o|o a la renta verdadera, y en prueba de ello se citan casos concretos como los publicados ayer en "La Nación", diario que viene haciendo una campaña en el sentido de que el pago de los servicios se distribuya en distinta forma, la cual lógicamente no podría ser otra que la de cargar a la población permanente de Mar del Plata lo que a su población temporaria de veraneantes ricos se rebajara.

Los casos concretos citados por el corresponsal marplatense de "La Nación" son dos: uno se refiere al chalet del doctor Guillermo Udaondo, y el otro al de doña Clara Anchorena de Uriburu. Al primero se le ha valuado con renta de 20.000 pesos anuales, cuando sólo podría alquilarse en 8000, y al segundo, estimado en 19.000 pesos, siendo el valor verdadero del alquiler 5000.

Aceptando que las valuaciones denunciadas por exageradas son las realmente hechas — de lo que no se puede dudar, porque la noticia tiene su origen evidente en los mismos interesados, únicos, a nuestro entender, a quienes se comunica las valuaciones que les afectan —, y aceptando en hipótesis que la renta que pueden producir dichas propiedades es la indicada, veamos cuál es el monto del perjuicio que se causa a los millonarios que protestan de la valuación: el doctor Udaondo tendrá que pagar 83 pesos mensuales por la valuación de 20.000 pesos de renta, y le corresponderían solamente 33 pesos si la renta se fijara en 8000, lo que representa un perjuicio de 50 pesos mensuales. La señora de Anchorena abonará 79 pesos mensuales, según la valuación hecha, y debería abonar, con arreglo al alquiler que se dice verdadero, solamente 21, siendo la diferencia, por consiguiente, de 58 pesos.

La diferencia relativa, como se ve, es enorme; pero ateniéndonos a la cantidad absoluta, ¿vale la pena de que millonarios que se gastan miles de pesos en un capricho de ostentación cualquiera, discutan 50 ó 58 pesos en perjuicio de las clases laboriosas, de los que trabajan para malvivir, sobre quienes ha de recaer fatalmente lo que aquéllos economicen?

Pero veamos hasta dónde puede llegar, no la justicia, sino la legalidad de la reclamación hecha y de la pretendida rebaja.

Se desprende del telegrama comentado que el chalet del doctor Udaondo no se alquila, sino que lo ocupa el mismo propietario durante el tiempo del año que le conviene, y en este caso la renta se calcula según el valor en venta de la propiedad, o según su costo, por el concepto legal que establece que el impuesto se fije con arreglo a lo "que produzca o pueda producir" la propiedad.

Tenemos entendido que las Obras de salubridad fija la renta en esos casos en el medio por ciento mensual, o sea el seis por ciento anual del costo de la propiedad. Siendo así, la repartición mencionada ha estimado que el chalet del doctor Udaondo vale 333.000 pesos, y sería necesario que el valor de dicha propiedad no fuera sino de 133.000 pesos, para que se la valuara en 8.000 de renta.

Ahora bien, ¿a cuál de las dos cantidades se aproxima más el costo o valor del edificio del doctor Udaondo? ¿a los 333.000 o a 133.000 pesos?

Por lo que respecta a la señora de Anchorena, despréndese del telegrama que el chalet de referencia es para alquilar. En ese caso la estimación de la renta tiene que ser la que produzca o pueda producir; y como dice el telegrama que se alquila en 5.000 pesos anuales, con muebles, no debería ser valuada por más de 4.500.

Ahora bien; nadie construye casas para renta que no den, por lo menos, el 8 por ciento de interés, y como 4.500 pesos representan el 8 por ciento de 56.250 pesos, resulta que éste y no otro es el valor del chalet de la señora de Anchorena.

El egoísmo de estos millonarios tiene, en estas cosas, sus manifestaciones más groseras.

COMO TRATAN A LOS TRABAJADORES LOS "CRISTIANOS" DEL "PUEBLO"

El órgano oficial u oficioso de la concentración clérico-constitucional se escandaliza del poco respeto que nos merecen los diversos elementos oligárquicos, y a su vez muestra los sentimientos que él abriga hacia el pueblo trabajador.

"Lo útil, lo bueno, lo excelso—dice irónicamente — ¡está en las glebas turbulantes e ignaras que congrega la bandera roja!, con la que se aspira a suplantar nuestra augusta y redentora enseña, que llevó la libertad a medio mundo y presidió el nacimiento de esta gran república que mata el hambre a esas glebas y que las ha hecho gentes."

Los 48.000 hombres de trabajo, obreros, empleados modestos, hombres de ciencia — ¿por qué no los habría también?, — que se agruparon bajo la bandera del Partido Socialista en las últimas elecciones, quedarán subyugados por la dulzura con que los trata el diario católico.

Es, desde luego, un verdadero colmo que el órgano de los curas y los frailes —ignorantes, haraganes y bien comidos — hable del hambre y de la inferioridad de los hombres honestos que viven de su trabajo útil y fecundo.

CONGRESO

DIPUTADOS

La sesión del lunes

Reina gran expectativa con motivo de la próxima reunión que celebrará la cámara de diputados. Según versiones circulantes en los corrillos del congreso, se asegura que el lunes se conseguirá "quórum".

El presidente de la cámara, general Fraga, dice haber dirigido la siguiente circular:

"Señor diputado: Pongo en conocimiento del señor diputado que la honorable cámara, en su sesión extraordinaria de ayer, ha resuelto reunirse todos los días en sesión ordinaria, a contar del día lunes próximo, 29 del corriente inclusive, a horas 3 p. m., habiéndose expresado en el seno de la honorable cámara, con este motivo, reiteradamente, la necesidad de insistir una vez más ante el señor diputado, pidiéndole encarecidamente su asistencia a sesión. Saluda atentamente al señor diputado. —R. M. Fraga."

En cambio, la circular llegada a los diputados, dice sencillamente:

"La cámara de diputados se reúne el lunes 29, a las 3 p. m."

El diputado Castillo, por de pronto, ha anunciado que presentará un proyecto por el cual se pondrá en vigencia hasta el 31 de mayo próximo el presupuesto despachado por la comisión, sin discusión alguna y aprobado a libro cerrado.

Otros insistirán en que se apruebe un duodécimo, y los más pedirán la discusión lisa y llana del presupuesto sometido a la consideración de la cámara.

La situación en San Juan

La provincia de San Juan está poco menos que convulsionada con motivo de la próxima lucha electoral para elegir gobernador y vice de esa provincia por un nuevo período constitucional. La oligarquía sanjuanina, con el gobernador Victorino Ortega a la cabeza, está cometiendo las mayores atrocidades.

Matones contratados por la facción oficialista, asaltan en plena vía pública a los ciudadanos que no se pliegan a su bando. Han sido asesinados ya dos ciudadanos. Se ha dictado una ordenanza policial restringiendo la libertad de reunión y palabra. El gobierno coopera a todas vistas a los desmanes del partido que sostiene la política oficial. En una palabra, allí está verdaderamente subvertido el régimen republicano de gobierno.

La situación actual de San Juan inspira serios temores para el orden democrático del país. Allí, desde hace varios años, impera una oligarquía oprobiosa. El gobernador, Victorino Ortega, ha hecho los pactos más inmorales, y desde hace un año ha repartido todas las posiciones políticas entre sus secuaces.

La oposición no es mejor que todo eso. Apela a los recursos más vergonzosos para su propaganda política y ha llegado a interesar el concurso de un grupo de damas católicas con esos fines.

San Juan es desde hace largo tiempo un foco de anarquía y de crimen. Desde las bombas del coronel Sarmiento hasta las patotas del gobernador Ortega hay toda una historia de pillaje.

El candidato opositor a la gobernación, doctor Rojas, ha hecho pedir a un grupo de mujeres la intervención nacional. Por su parte, el gobierno encarcela a todos sus adversarios.

Es muy probable que, si las cosas continúan como hasta ahora, después del cambio de notas habido entre el ministro del interior y el gobernador de San Juan, el P. E. nacional intervenga la provincia.

Concejo deliberante

Para hoy está citado el concejo deliberante. Si consigue quórum, terminará con la sanción de la ordenanza de impuestos para 1914.

Es probable que empiece a considerar el despacho de la comisión respectiva en el proyecto de presupuesto para el año venidero, enviado por la intendencia.

De acuerdo con la carta orgánica, el 1o. de enero tendrá lugar la incorporación de los concejales electos el 30 de noviembre y renovación de la mesa directiva del cuerpo.

INSTRUCCION POPULAR

SOCIEDAD LUZ

Hoy viernes, a las 8.30 p. m., en el local social, Martín García 473, el señor Raúl Hezzfeld dará la tercera y última conferencia sobre "Telegrafía sin hilos". Entrada libre.

CONFERENCIA

EN LA PARROQUIA SAN BERNARDO

Organizada por el Centro de la sección 15a., tendrá lugar, a las 8 p. m., una conferencia en el local de la calle Acha 1245. Sobre "Socialismo y catolicismo" hablará el ciudadano Agustín Ferro. Entrada libre.

Historia del 1°. de Mayo en la República Argentina

FOLLETO DE 30 PAGINAS

por ENRIQUE DICKMANN

Precio: 20 centavos

La ley de extradición de extranjeros

Su inconstitucionalidad declarada en el Brasil

Es notorio el descrédito en que ha caído la ley de residencia. La circunstancia de que, pisoteando la constitución, se apliquen sus prescripciones penales sin la intervención de la justicia del crimen, permite que las autoridades encargadas de hacerla efectiva, puedan hacerlo a su criterio o capricho.

En el Brasil, donde la justicia interviene en la aplicación de la ley de extradición de extranjeros, promulgada en enero del presente año, acaba de declararse su inconstitucionalidad.

El laconismo telegráfico nos informa que el supremo tribunal de justicia de esa república, considerando el pedido de "hábeas corpus" de un ciudadano italiano, con 18 años de residencia en el país, ha ordenado la libertad del detenido, declarando asimismo la inconstitucionalidad de la ley de extradición.

Como en el Brasil, es urgente entre nosotros la derogación o reforma de la ley de residencia que pesa sobre el movimiento obrero y socialista.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA BARBARIE MEJICANA

SAQUEO E INCENDIO DE EL TORREON —CURSO FORZOSO A LOS BILLETES DE BANCO — REIMPATRIACION DE EXTRANJEROS — LOS REBELDES AVANZAN.

NUEVA YORK, 25 — Un despacho de Veracruz dice que allí se asegura que insistencia que la ciudad de Torreón cayó nuevamente en poder de los rebeldes.

Según esa versión, los revolucionarios habían saqueado la ciudad, prendiendo fuego a algunos barrios importantes.

MEJICO, 25 — La pérdida de Torreón, ha obligado al gobierno a cambiar por completo el plan de operaciones.

El ataque contra el ejército de Pancho Villa, no se realizará sino cuando hayan llegado las fuerzas comandadas por el general Salazar.

MEJICO, 25 — Han vuelto a circular rumores pesimistas acerca de la situación del Banco de Londres.

En los círculos financieros se asegura que dicho establecimiento de crédito suspenderá los pagos definitivamente.

NUEVA YORK, 25 — Un despacho de El Paso (Tejas) dice que las autoridades norteamericanas han capturado a muchos bandidos mejicanos que intentaban pasar la frontera después de haber cometido numerosos crímenes.

NUEVA YORK, 25 — Procedentes de Veracruz llegaron a esta ciudad numerosos repatriados norteamericanos.

MEJICO, 25 — Oficialmente se anuncia que el presidente provisional, general Huerta, ha resuelto expedir un decreto ordenando el curso forzoso de los billetes emitidos por el estado.

Esta medida producirá momentáneamente al gobierno algunos recursos.

ITALIA

FORMIDABLE EXPLOSIÓN

DERRUMBAMIENTO DE UNA CASA

NUMEROSAS VÍCTIMAS

ROMA, 25—Informan de Torre Annunziata (Nápoles) que anoche ocurrió en esa localidad una terrible explosión de fuegos de artificio, provocando el derrumbamiento de una casa de tres pisos, y sepultando bajo los escombros a todos sus moradores.

Han sido retirados hasta ahora de entre los escombros ocho muertos y cinco heridos.

Se teme que haya más víctimas.

ROMA, 25 — Telegrafían de Torre Annunziata que entre los muertos a consecuencia de la explosión ocurrida en aquella localidad figuran cinco mujeres, cinco hombres y cuatro niños.

INGLATERRA

UN BUQUE ENCALLADO

Combate con los marroquíes

LONDRES, 25 — Anuncian de Gibraltar que el vapor inglés "Ludgate" encalló frente a Tarifa.

Los marroquíes dispararon sobre el vapor, hiriendo a un marinero.

Otros tripulantes estuvieron también en peligro.

Un crucero inglés y otro español partieron para socorrer al buque, acompañados de un vapor de salvamento que lleva dos ametralladoras y un destacamento naval.

LAS ISLAS DEL MAR EGEO

Italia acepta la propuesta de Inglaterra

LONDRES, 26 — En un telegrama de Viena, "The Daily Telegraph" anuncia que Italia aceptará la propuesta de Inglaterra respecto a las islas del mar Egeo, pero con la condición que se le indemnizará concediéndole la ocupación de las islas de Dorlecanese.

ESTADOS UNIDOS

LA CATASTROFE DE CALUMET

Cómo se originó

NUEVA YORK, 25 — Un despacho recibido de Calumet (estado de Michigan), refiere que la catástrofe ocurrida anoche en un salón donde se exhibía un árbol de navidad, fué debida a una falsa alarma de incendio lanzada por algunos espectadores presa de terror que se echaron a correr desesperadamente, infundiendo un pánico indescriptible entre la enorme concurrencia que llenaba el local donde se celebraba la fiesta de navidad.

La escalera de salida fué tomada al asalto por la asistencia, compuesta en su mayoría de niños, produciéndose entonces escenas desgarradoras. Numerosos cadáveres de niños pisoteados yacían por el suelo.

Hasta ahora han sido retiradas 37 niñas, 19 niños, trece mujeres y cinco hombres.

NUEVA YORK, 25 — Nuevos despachos de Calumet refieren que la catástrofe ocurrida allí ha sido una de las más espantosas que se registran en el estado de Michigan.

Más de ochocientos niños habían acudido al salón donde se celebraba la fiesta del árbol de navidad.

El júbilo de los pequeños, como es de suponer, era indescriptible.

Con sus risas y sus exclamaciones alegraban la fiesta, rebosantes de entusiasmo.

Repentinamente se oyeron voces de alarma anunciando incendio en el edificio.

El pánico fué horrible. Hombres, mujeres y niños se precipitaron hacia la estrecha escalera que conduce a la calle.

En el furor de la fuga, numerosos niños fueron pisoteados cruelmente y hechos pedazos.

El salón quedó sembrado de cadáveres, algunos horriblemente mutilados.

FRANCIA

LOS CONCILIABULOS POLITICOS

¿Un nuevo partido?

PARIS, 25 — "L'Echo de Paris" asegura que en la reunión de parlamentarios que se celebrará mañana se procederá a la formación de una federación, compuesta por grupos de la izquierda hostiles a la disciplina radical.

Según el citado órgano, dicha agrupación no constituirá ningun nuevo partido.

ESPAÑA

Fallecimiento de Alberto Aguilera

MADRID, 25 — Ha fallecido hoy a mediodía el señor Alberto Aguilera, ex gobernador de Madrid, ex ministro, ex alcalde y personalidad política que gozaba de gran prestigio.

Su desaparición es muy lamentada en todos los círculos.

El rey don Alfonso y los miembros del gobierno presentaron su pésame a la familia del extinto.

Alberto Aguilera nació en Albuñol (Granada), en 1870. Estudió la carrera de derecho en la universidad de Madrid, ingresando en seguida en calidad de oficial, a la asesoría de hacienda, de donde pasó a ser abogado fiscal de la audiencia de Zaragoza. Siendo Moret ministro de la gobernación, Aguilera fué designado gobernador civil de la provincia de Madrid. Ejerció también ese cargo en Oviedo, Murcia, Toledo y Sevilla. Más tarde fué nombrado director general de establecimientos penales, y subsecretario del ministerio de hacienda, puesto que abandonó en 1888 para ocupar nuevamente el gobierno civil de Madrid, cargo que ejercía el 1o. de mayo de 1890, cuando se realizó la primer manifestación festejando el 1o. de mayo.

En 1892, bajo el gobierno de Sagasta, obtuvo nuevamente la gobernación de Madrid, pasando luego, bajo el mismo gobierno, a ocupar la cartera de la gobernación, en su calidad siempre de miembro del partido fusionista.

En 1895 volvió a la oposición. Fué electo diputado por su distrito natal, en desempeño de cuyo cargo defendió los presupuestos de los años 1887-88 y 89; el arrendamiento de campos a la Compañía de Tabacos, el tratado de comercio con Inglaterra. En 1897 volvió a ejercer el ministerio de la gobernación, también en el gabinete Sagasta.

No hemos hablado de política

MADRID, 25 — Los miembros del partido liberal, conde de Romanones, García Prieto y Villanueva insisten en afirmar que la conversación que tuvieron con el rey en palacio, a raíz del banquete de anteayer, fué ajena en absoluto a la política.

ALEMANIA

Los asuntos de Africa — El tratado anglo-alemán

BERLIN, 26 — El "Berliner Tageblatt" asegura que ha sido virtualmente firmado entre Inglaterra y Alemania el tratado relativo a los asuntos africanos.

PORTUGAL

LOS PROCESOS POLITICOS

LISBOA, 25 — Dentro de una semana se entregarán a las autoridades militares las conclusiones de los procesos políticos de Oporto.

HOLANDA

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

CINCO MUERTOS

AMSTERDAM, 25 — Telegrafían de Gioningen que ocurrió un descarrilamiento de tren.

A consecuencia de ese accidente hubo cinco muertos.

Se cree que entre los muertos figura el hijo del primer ministro.

CHINA

El ministro mejicano

TOKIO, 25 — El emperador Joshe-Hito recibió hoy en audiencia al enviado extraordinario mejicano, señor Francisco de la Barra.

Después de la audiencia el mikado dió un banquete en honor del señor de la Barra.

TURQUIA

LAS REFORMAS EN ASIA MENOR

Conferencia ministerial

CONSTANTINOPLA, 25 — Los embajadores de Rusia y de Alemania celebraron una conferencia con el gran visir, príncipe Said Halim, acerca del proyecto de reformas en Asia Menor.

BRASIL

LA HUELGA DE ESTIBADORES

Intervención de la policía

RIO DE JANEIRO, 25—La huelga de los estibadores de la compañía Cantareira, declarada ayer, sigue en el mismo estado.

La policía no permite que se formen grupos de obreros alrededor de dicho establecimiento.

Acuerdo contra la ley de residencia

RIO DE JANEIRO, 25—El supremo tribunal de justicia, de acuerdo con la ley de expulsión de extranjeros de enero de 1913, ha negado la expulsión del súbdito italiano José Ferro, que vive en el Brasil desde hace 18 años.

El tribunal declaró la inconstitucionalidad de la ley de referencia.

El fanatismo cristiano

RIO DE JANEIRO, 25 — Telegrafían de Florianópolis que las fuerzas que estaban en Campos Novos marchan sobre Tacuarusú, donde se encuentran concentrados los fanáticos que capitanea el falso monje José María.

El jefe de policía ha recomendado que los fanáticos sean dispersados, a ser posible, sin efusión de sangre.

MOVIMIENTO OBRERO

NUESTRO MOVIMIENTO OBRERO

Frente a la legislación social

El movimiento obrero en Europa ha evolucionado vertiginosamente desde 15 años a esta parte. Ese cambio débese a los colosales progresos del industrialismo, a las modificaciones políticas, y, especialmente, a la mayor conciencia de los trabajadores, o a sus fuertes organizaciones económicas y políticas.

El criterio totalmente erróneo de los anarquistas, de que "las leyes son absolutamente ineficaces, que no tienen ningún valor práctico", ha sido, afortunadamente, desechado por los obreros europeos.

Los accidentes del trabajo hacían inminente la ley protectora para los obreros accidentados. Los partidos socialistas europeos orientaron a la clase obrera en este sentido, organizando persistentemente grandes manifestaciones para reclamar de los respectivos parlamentos una legislación obrera.

Los gobiernos burgueses cedieron ante la presión de "abajo", y, actualmente, es una realidad esa ley.

Gobiernos monárquicos y republicanos legislaron, más ó menos ampliamente, en este sentido.

Esos obreros dejaron las utopías, las fantasías anárquicas, y se encaminaron por la realidad.

Actualmente, el anarquismo en Europa es un cadáver. En Italia, que fué en una época el baluarte del anarquismo, éste quedó sin fuerzas: prueba evidente de esta afirmación fueron las últimas elecciones; en España, que tuvieron alguna influencia en determinados gremios, les ha sucedido lo propio, y así en otras naciones.

La revolución social que ellos profetizaban súbitamente, no se produjo. En nuestro país han seguido igual táctica. Creemos firmemente que les va á suceder lo que a sus colegas de allende los mares.

Los trabajadores argentinos necesitan urgentemente una ley de accidentes del trabajo, que "obligue a los patrones" a indemnizarles en los casos que se lesionen. Nuestros obreros no pueden vivir de ilusiones, esperando el paraíso fantástico del anarquismo.

Y en esta acción práctica, deben las sociedades gremiales realizar una intensa propaganda, hasta conseguir la ya mencionada ley; y para que su obra sea más eficaz, para que tenga mayor fuerza, deben verificarla conjuntamente con el Partido Socialista; apoyar las leyes que presenten sus diputados relacionadas con este asunto, y todos aquellas que los beneficien.

No apoyar esta obra de los diputados socialistas es traicionar los intereses bien entendidos de los obreros. — Un obrero agremiado.

COMITE PRO PRESOS

Esta agrupación desea entrar en relaciones con todas las sociedades gremiales de la capital federal y del interior, para lo cual invita a los secretarios de las mismas que así lo deseen a enviar las respectivas direcciones.

Con tal propósito pueden dirigirse a la dirección de este comité, Méjico 2070.

—Este comité ha recibido de la sociedad Oficios Varios de Berazategui, la suma de 200 pesos, como donación para ayudar a los obreros presos.

PICAPEDREROS Y GRANITEROS

Asamblea extraordinaria

La C. A. invita a los asociados a la asamblea general extraordinaria que se efectuará hoy, viernes, a la 1 p. m., en el local social, Méjico 2070.

La orden del día a considerar es la siguiente:

Acta, correspondencia, declaración de la comisión mandada al Tandil, adherirse o no a la Confederación, asunto libreta, asuntos varios.

MAQUINISTAS BONSACK Y ANEXOS

Hoy viernes, a las 8.30 p. m., se reunirá la C. A. de la sociedad, en Méjico 2070.

DE VALENTIN ALSINA

En la fábrica de Campomar y Soulas— Un capataz corruptor

No vamos a ocuparnos en esta ligera crónica de la explotación que se ejerce en el establecimiento textil de los señores Campomar y Soulas, ni de las condiciones antihigiénicas del mismo; queremos hacernos eco de las protestas de los trabajadores contra un capataz que aprovecha de la influencia del cargo que ocupa para seducir jóvenes obreras, llevando así la desgracia a honestos hogares proletarios.

Este repudiable sujeto, tristemente conocido por todo el personal de la fábrica, con el propósito de satisfacer sus apetitos sensuales, ofrece mejor clase de trabajo a determinadas obreras.

Hace poco tiempo, una joven y honesta obrera tuvo que abandonar el trabajo para librarse de las persistentes exigencias del sátiro, y últimamente pretendió obligar a otra, de 14 años de edad, a quedarse en el interior de la fábrica en las horas de descanso.

Pero esta vez no salió con la suya, porque la joven, además de no obedecerle, hizo públicas las artimañas del capataz, poniéndole así en ridículo.

No hace muchos años, los señores Campomar y Soulas dejaron cesante a varios empleados que en la sección hilandería realizaban abusos como los denunciados. Ahora se impone también alguna medida que garantice el respeto a las jóvenes obreras.

DE BAHIA BLANCA

Asamblea de ferroviarios — Conductores de carros

Los obreros ferroviarios, penetrados de que la unión hace la fuerza, realizan gestiones a objeto de formar un robusto organismo con las secciones de Bahía Blanca, Maldonado e Ingeniero White.

A ese efecto realizaron una asamblea el 19 del mes en curso, logrando llegar a un acuerdo entre las dos primeras secciones.

Como esa organización no tendrá el necesario vigor mientras los obreros de Ingeniero White no se resuelvan a constituir una sola agrupación, a objeto de armonizar ideas se realizará mañana sábado una asamblea, a la que serán invitados muy especialmente los obreros de Ingeniero White.

La C. D. de la sociedad Conductores de Carros invita a los obreros del gremio a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy viernes a las 9 p. m., en el local de la calle Lamadrid 10, para tratar la siguiente orden del día: 1o. lectura del acta anterior, 2o. elección de la nueva C. D., por haber terminado su mandato la actual, 3. correspondencia, 4o. balance del último ejercicio, 5o. asuntos varios.

DEL URUGUAY

Sindicato de Oficios Varios — Sus propósitos

Hemos informado ya a los lectores de la constitución de una nueva organización obrera, bajo la denominación de Sindicato de Oficios Varios, la que se propone fundar en breve plazo la Unión General de Trabajadores, cuya táctica será distinta a la que han seguido hasta ahora las sociedades gremiales de la Federación Obrera.

Transcribimos el texto del artículo 1o. de sus estatutos, que señala la orientación del nuevo organismo:

Artículo 1o. Queda constituída en Montevideo, el 15 de diciembre de 1913, un sindicato de oficios varios, cuyos móviles son:

Inciso A. Trabajar por la organización de los obreros que no tuviesen sociedad de resistencia constituída, y reorganizar los gremios dispersos.

Inciso B. Instruir y educar a la clase obrera, merced a la difusión de lecturas educadoras, conferencias y publicaciones.

Inciso C. La lucha de clases, fomento del mutualismo y la cooperación.

Inciso D. Trabajar por el incesante y progresivo adelanto de la clase obrera, combatiendo toda clase de explotación y prepotencia.

Inciso E. Apoyar moral y materialmente todo movimiento que traiga aparejados beneficios para los trabajadores.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La situación de Quilmes

Un ofrecimiento inaceptable—Actitud del comité popular

Quilmes, 25. — El martes último se reunió la comisión del comité popular para resolver la conducta a adoptarse en vista de que el gobernador de la provincia, hasta ese día, no había contestado al petitorio formulado por el vecindario.

Se resolvió, primeramente, telegrafiar al gobernador recabándole una resolución categórica al respecto, en vista de los días transcurridos; tiempo más que suficiente para estudiar los concretos presentados por una comisión nombrada al efecto, de "personas respetables" (así lo pidió el señor García), que se entrevistaran con el gobierno.

Nótese bien que el día que se realizó el mitin de protesta el gobernador manifestó al comité que bastaría que le llevaran un solo caso concreto sobre malversaciones de fondos comunales para proceder en consecuencia. Se le han llevado diez, y, no obstante los cargos abrumadores presentados, hasta ese día no se había recibido contestación alguna.

Según parece, el gobernador, después de enterarse del contenido del telegrama enviado por el comité popular, solicitó la presencia del intendente municipal, el cual concurrió al llamado del gobernador. A instancias de éste, el intendente se comprometió a pedir la renuncia a cuatro de los cinco concejales recientemente electos gracias a la violación de las urnas y al escamoteo de los votos de los opositores. No se amplían las renuncias para no producir la acefalía; justamente esto es lo que se persigue y se ha pedido al gobernador, como única forma de dar satisfacción al vecindario.

La fórmula de arreglo que ofrece el señor García es curiosa, pues, además de esas renuncias, el partido conservador se compromete a sostener los candidatos del comité popular en las elecciones que deberán convocarse en breve. Estos candidatos fueron designados por ellos mismos, en La Plata, con la ayuda del gobernador y el intendente Castro.

El fin que persigue el oficialismo con su ofrecimiento es el siguiente: votando todos los partidos la misma lista, no podría saberse realmente qué elementos tienen en ésta los ugartistas, y se ignoraría la cantidad de votos que han escamoteado a la oposición en la elección pasada.

De los cuatro candidatos que ofrecen votar, los señores Fernando Otamendi y Antonio Silva son dos ancianos muy apreciados por el pueblo por su honestidad, pero para ellos son completamente inofensivos. La misión de los mismos se concretaría a aprobarlo todo, por no ser personas de acción ni poseer espíritu de combatividad. Y los otros dos, señores Manuel A. Ramella y Juan V. Posada, son conservadores, con la agravante de que el primero es el autor de la situación local: fué intendente en el período de 1910, dejando a los actuales en el poder por los fraudes electorales ya conocidos. Contra él inició el Partido Socialista las acusaciones criminales que son del dominio público.

En vista de semejante proposición, el comité popular se reunió anoche a última hora, y nombró una nueva comisión, la cual se entrevistará mañana con el gobernador, para comunicarle que le es imposible aceptar tal resolución; pedirá de nuevo la renuncia total de los concejales, y que el partido conservador vote por sus candidatos y la oposición por los suyos propios, pues les es imposible reformar la lista que se votó el 30 de noviembre próximo pasado.

Esta es la única solución posible, por ahora, para resolver este conflicto.

MOVIMIENTO SOCIAL

La Plata — El comité socialista celebró anoche asamblea extraordinaria y tomó en consideración la orden del día anunciada, resolviendo suspender hasta otra asamblea el asunto C. A. Torcelli, por no haber estado presente ningún miembro de la F. S. P., a pesar de haberse invitado al efecto.

Por haber desaparecido, a consecuencia de las reuniones de los ciudadanos Pascali y Rodríguez de Vicente, las causas que mantenían rotas las relaciones entre este comité y la F. S. P., se resolvió reanudarlas.

Se encargó a la J. A. pasar una nota al C. E. N., a fin de que éste entere sobre la resolución recaída en otra pasada a dicho comité en el mes de noviembre.

Se aprobó el gasto de $ 12 m|n efectuado en el alquiler de un automóvil el día de las elecciones.

Villa Obrera — En la última asamblea efectuada por el subcomité socialista se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar el acta y el balance del mes de noviembre; alquilar un amplio local para el subcomité; aceptar como nuevos socios a los ciudadanos Enrique Nobili y Clemente Monroy.

—Hoy a las 8 p. m. efectuará asamblea extraordinaria este organismo, para considerar la siguiente orden del día: nombramiento de la nueva C. A., cuota mensual, próxima fiesta, organización de una biblioteca, conversaciones familiares.

La asamblea tendrá lugar en el nuevo local de la calle Caa-Guazú.

San Fernando — Se invita al secretario general, secretario de actas y tesorero del Centro Socialista a la reunión de hoy viernes, a las 8 de la noche.

Exaltación de la Cruz — Los afiliados de este Centro están invitados a concurrir a la asamblea que se realizará el próximo domingo, a las 2 p. m., para tratar la misma orden del día.

Esta asamblea se celebrará con el número de socios que concurra.

Avellaneda — Se invita a los adherentes del cuadro Arte y Propaganda a la reunión que tendrá lugar hoy a las 8 p. m., para tratar asuntos de carácter urgente.

—El Centro Socialista de ésta organiza para el 8 del próximo mes de febrero un picnic a beneficio de la caja social.

La fiesta tendrá lugar en la Playa de los pescadores, de Isla Maciel.

General Lamadrid — En la última asamblea efectuada por el Centro Socialista se tomaron los siguientes acuerdos: aprobar el acta y el balance.

Este último arroja las siguientes cifras: Entradas, $ 298.20; salidas, 274.60; existencia, $23.60.

Se resuelve citar por tercera y última vez al ciudadano V. Berutti para la asamblea que tendrá lugar mañana sábado, a objeto de levantar los cargos formulados por el afiliado Griep.

Se autorizó a la C. A. para que gestione con los centros de C. Pringles, C. Suárez y Olavarría la venida de un orador de la capital federal.

Por último se acordó adquirir varios libros con destino a la biblioteca del Centro.

—Mañana sábado, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, venida de un orador, biblioteca y asuntos varios.

Bahía Blanca — Resoluciones de la asamblea del Centro Socialista, efectuada el 18 del corriente, con la presencia de 18 afiliados.

Oída la lectura del acta de la asamblea anterior, es aprobada con pequeñas observaciones.

Correspondencia — Después de la lectura, se promueve un breve debate por coincidir dicha correspondencia con el asunto de M. D. de la Fuente, y se resuelve postergar este asunto hasta tener nueva contestación del Comité Ejecutivo.

Socios nuevos—Es aceptado como nuevo afiliado el ciudadano Alberto Pidemunt, y se suspende el ingreso de otros por no hallarse presentes. No es aceptada la solicitud de ingreso que solicita Osvaldo Madariaga, por razones que serán comunicadas al Comité Ejecutivo.

Se da lectura del balance e informe del comité Pro Casa del Pueblo, siendo aprobados. Se nombra depositario en el banco al ciudadano Miguel Perussich, el que se incorpora con los camaradas Camilo Di Clemente y Francisco Lódolo.

El comité electoral informa de los trabajos realizados en las dos últimas campañas electorales: municipales del 30 de noviembre y las de gobernador y vice de la provincia de Buenos Aires, siendo aprobado el informe y el balance.

Se dió lectura al balance del comité 1o. de Mayo, el que arroja un déficit de $ 58.05. Después de un largo debate, es aprobado, resolviéndose que el centro se hiciera responsable del déficit. Al mismo tiempo se resolvió invitar a las sociedades que tomaron parte con el Centro en la conmemoración del 1o. de Mayo, para que voluntariamente contribuyan a cubrir la deuda.

COSAS DE FRAILES

LAS BELLEZAS DE UN ALMANAQUE

Los curas se han dedicado estos días a publicar almanaques, que, junto al calendario gregoriano, traen un suculento material de lectura capaz de hacer ruborizar a un jesuita.

La propaganda religiosa, hecha a base de mentira, se justifica en las columnas de uno de sus almanaques.

Refiriéndose al bautismo, dice uno, por ejemplo:

"El primer deber de un padre y una madre es hacer bautizar a sus hijos cuanto antes; pues los que dejan pasar varios meses sin bautizar a sus hijos, cometen pecado mortal.

¡Qué sensible es que haya tanto descuido sobre este punto de parte de algunos cristianos! ¡Parece increíble que hayan podido olvidar hasta semejante extremo las enseñanza de sus mayores!"

Refiriéndose al matrimonio civil dice el almanaquito de marras:

"Vivir casado "sólo civilmente" es un pecado mortal. El cristiano debe casarse por la iglesia. Los pobres no están obligados a pagar derechos parroquiales; pero no debe abusarse de esta facilidad.

Los cristianos deben ayudar a la iglesia, sabiendo, como deben saberlo, que las parroquias no reciben subvención alguna del gobierno ni de nadie, y no cuentan sino con las ofrendas de los fieles."

Pero como se trata de un almanaque jesuita no podía faltar el chiste irrespetuoso y grosero que agrada tanto a la corrupción de la turba negra:

"Buena respuesta. En un colegio::

Maestro — ¿De la lana de qué animal se hacen los vestidos?

Alumno — De la oveja.

Maestro — ¿Del cuero de qué animal se hacen los botines?

Alumno — Del cuero del carnero.

Maestro — Entonces, ¿cuáles son los que te visten y calzan?

Alumno — Papá y mamá."

Olvidándose de los anormales personajes que dieron todos los colegios jesuitas, olvidando que Aldao, el sicario de Rozas; Francia, el tirano del Paraguay, y Melgarejo, el tirano de Bolivia salieron de los claustros conventuales de Monserrat, se atreven los frailes a publicar este "entre filet", bajo el epígrafe de "Escuelas y cárceles":

"Se dijo, y muchos lo creyeron: "Multiplicad las escuelas, y se cerrarán las cárceles".

Esto sólo podría ser cierto si se tratase de escuelas en que se enseñasé a conocer y amar a Dios.

Pero si se trata de escuelas sin religión, su resultado ha sido fatal: Se han multiplicado las cárceles juntamente con las escuelas laicas, entre nosotros y en todas partes."

No podía faltar la nota antisocialista. La publicamos a continuación para que nuestros lectores se den cuenta de la "magnitud" de nuestros enemigos:

El socialismo — Dime, Juan, ¿y qué quiere decir eso del "capital y el trabajo" de que hablan en los mitines?

—Pues mira, es cosa sencilla. Que le préstes a ese señor, que es el jefe de los socialistas, por ejemplo, veinte pesos...

—Perfectamente.

—Ese es el capital. Pero al cabo de algún tiempo quieres que te los devuelva, y ese es el trabajo."

"Dice el socialismo: "¡Obrero! la libertad es tu bien, y no serás libre sino haciéndote socialista".

Pruebas al canto.

El obrero se ha hecho socialista y... llega su hora de casarse, se encamina a la iglesia. — ¡Alto ahí, traidor! lo dice el socialismo.

—¿Pero no soy libre? — Sí; pero no para casarte en la iglesia. — ¡Ah!...

Es tiempo de elecciones, y el obrero libre vota por un candidato de su paladar, que no es precisamente el paladar del socialismo. — ¡Traidor!

—Pero ¿y mi libertad? — La tienes, se le contesta, pero no para hacer tu gusto sino el mío. — ¡Ah!...

Es día de huelga, y el obrero libre sigue trabajando. — ¡Traidor!

—Pero, ¿y la libertad? — Eres un imbécil, se le responde; debes hacer lo que manda el comité, o de lo contrario dejar de ser libre. — ¡Ah!...

¡Vaya con la libertad socialista!...

"Lecciones de socialismo práctico. — (Entre padre e hijo):

—Pero en fin, papá, explícame bien de una vez este tu socialismo! ¿Qué es? ¿Qué hace? ¿Qué quiere?

—El socialismo es un medio cualquiera de vida!

—¿Entonces los obreros viven con el socialismo?

—No; somos nosotros que vivimos de ellos. Los obreros no son más que el terreno fértil donde se siembran palabras y se recoge el dinero.

—¡Y, bien! Dime entonces ¿qué es lo que quiere tu partido?

—¡Nada! ¡Quiere vivir! Quiere arrebatar el gobierno a los otros partidos y posesionarse él.

—¿Para hacer bien al pueblo?

—¡Imbécil! El pueblo no es más que una escalera para que suban los pillos y los pillos somos nosotros!

—¡Requetebién! Explícame ahora ¿qué hace el socialismo?

—¡De todo! Despoja a los imbéciles con el fin de amarlos; tiende la mano donde hay algo que tomar; engaña a los débiles, incita a los ilusos a la revuelta, come de los zonzos! Esta es la eterna táctica de todas las demagogias désde que el mundo es mundo!

—¿Y el pueblo lo cree?

—El pueblo, hijo mío, es siempre aquella bestia ignorante, en cuyo nombre se hace todo, pero al cual no va, de parte de nosotros, un poquito de bien económico o político!

—Perdona, querido padre, pero de este modo el socialismo no es ningún partido moderno. Ha existido. Solamente en otros tiempos tenía un nombre más sincero.

—¿Cuál?

—Pues... la "Cucaña".

¡Qué talento tienen estos frailes para ciertas cosas!

EL IMPUESTO UNICO

Propaganda original

En Houston (Estados Unidos de N. A.) reside Mr. Pastoriza, célebre single-taxer, que recientemente ha sido elegido comicionado de impuestos y está haciendo buena labor en este cargo.



Siendo él mismo propietario, se le ha ocurrido un medio de hacer propaganda por el impuesto único, que há dado excelentes resultados.

En uno de los solares que posee colocó el siguiente cartel:

"Este solar me costó 300 dólares en 1903. Lo he de retener hasta que el incremento de población haga elevar el precio a 5.000 dólares.

Toda esta diferencia cobraré en vez de cobrarla la comunidad que la ha creado y que la hubiera recibido si estuviera establecido el impuesto único.

Léase "Progreso y Miseria", por Henry George. — J. J. Pastoriza."

Mr. Pastoriza ha conseguido ya la desgravación parcial y progresiva de las edificaciones y la valuación del solar, aparte del edificio, para que el primero soporte todas las cargas del segundo.

Lo que se entiende en Alemania por disciplina sindical

En diversas ocasiones hemos oído a muchos compañeros decir que los dirigentes de los sindicatos alemanes hacían de los miembros de sus organizaciones máquinas de cotizaciones, hombres que soportaban todo sin voluntad y sin resistencia. Tan arraigada está esta opinión en esos temperamentos "vesubianos" que no ha podido conseguirse que se aperciban de su error, a pesar de los repetidos ensayos en congresos, etc. Todas las justificaciones presentadas por los alemanes tropiezan con la incrédula sonrisa de los "vesubianos".

¿Qué es, pues, lo que se entiende por disciplina sindical en Alemania?

Militarmente, la disciplina consiste en el deber de plegarse sin condiciones a las órdenes del superior, la obediencia pasiva, a la que no puede substraerse sin ser castigado severamente. Distinta es la disciplina de las organizaciones alemanas, la disciplina rígida de la democracia.

Las organizaciones son de cierta manera comparables a un ejército. Aunque las luchas obreras organizadas no se hagan por medio de las armas, deben permanecer constantemente alerta. Se hallan siempre frente a un enemigo que espera sacar provecho de sus más pequeñas debilidades. Las organizaciones no pueden nunca desarmar; en cuanto su vigilancia disminuye, pierden sus adquisiciones y el patronato conquista de nuevo las posiciones ganadas a duras penas. La organización ha de estar continuamente en su puesto en los tiempos relativamente tranquilos, y, sobre todo, si está próxima a emprender una lucha, sea por la conquista de nuevas mejoras, sea para impedir que empeoren las condiciones de trabajo. Por eso, es menester poseer en la organización una disciplina tan fuerte como la del ejército.

Los principios de la disciplina militar son de otro género, lo que proviene de la constitución democrática de nuestras organizaciones. La entrada en la organización es un acto libre para cada individuo, acto que expresa claramente que está dispuesto a colaborar con sus colegas en interés general. "En la organización, los miembros tienen todos los mismos derechos", que están, como los deberes, fijados por los estatutos que confeccionaron entre todos. En la práctica, es la asamblea general, el congreso, quienes establecen las leyes de la organización. Esto no contraría, sin embargo, los principios democráticos, pues, para el gran número de miembros que habitan diseminados en territorios lejanos, no hay otro medio de salvaguardar sus derechos que la elección de delegados.

Para la ejecución de decisiones que atañen a toda la colectividad y para los asuntos corrientes de administración, hay que tener funcionarios, que, por una parte, desempeñan cargos honorarios, y, por otra, son empleados oficiales de los sindicatos. El crecimiento gigantesco de los sindicatos crea la necesidad de empleados, si se quiere evitar graves perjuicios para la organización. En efecto, la extensión de los asuntos, tanto en las oficinas de la central, como en las oficinas de las administraciones locales, y en los comités dirigentes de distritos, la propaganda ha aumentado de tal modo, que no podría pedírseles a los obreros ocupados en los talleres que sacrifiquen más las horas de descanso.

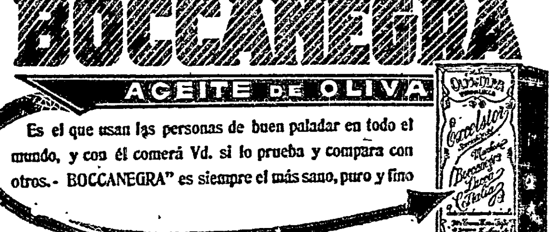
Pero hay que tener en cuenta esto los funcionarios de la federación que tienen puestos honorarios, o que están empleados oficialmente, no son "superiores" para los otros miembros, sino sus camaradas en la organización, poseyendo los mismos derechos. Nadie puede, en calidad de funcionario, exigir una obediencia ciega. Pero es deber de los funcionarios vigilar la ejecución de las resoluciones tomadas por la generalidad de sus camaradas, o por sus representantes. Si el funcionario insiste en ciertos casos para que tales acciones se hagan o no, los miembros bien disciplinados del sindicato seguirán las órdenes prescritas. No se exige de ellos la obediencia pasiva militar, saben que se trata tan sólo de la realización de decisiones, a las que colaboraron personalmente, o por medio de sus representantes.

El secreto del éxito de los sindicatos y del movimiento general de los obreros, reside en la marcha uniforme con que las masas se dirigen a la finalidad general. Sabemos que no podemos alcanzar esa finalidad común, que aprovechará a cada uno, si no nos unimos y nos solidarizamos. Estos son los principios de la disciplina sindical, que equivale a la libre subordinación de cada voluntad a la voluntad general.

Ya los obreros no tienen que hacer con empresarios aislados, sino que, generalmente, han de luchar con importantes organizaciones patronales, privadas u oficiales, llenas de iniciativa, y que a veces están dirigidas por un estado mayor perfecto. Para vencerlos, se necesitan disposiciones particulares, que se adquieren trabajosamente.

Conducir las luchas sindicales de masas siempre crecientes, se va convirtiendo en un arte difícil, que hay que aprender. Los medios que las organizaciones patronales han empleado obligaron a los sindicatos a cambiar de táctica. Ya no es admisible descubrir públicamente las medidas estratégicas empleadas. La preparación y la invención de un movimiento deben ser necesariamente discutidas en un círculo restringido; pero es un error considerar a esos comités como conventículos de burócratas. La oficina central está bien informada sobre los deseos y la opinión de los camaradas, no sólo porque la dirección de la organización está compuesta por hombres del oficio, sino también porque hay allí todo un núcleo de hombres de confianza bien formados. Por eso los proyectos discutidos y sometidos a un círculo reducido, encuentran, en general, el asentimiento de las masas.

La disciplina sindical, como la comprendemos en Alemania, no pide, pues, que las órdenes de uno solo o de un comité secreto se ejecuten ciega y servilmente por las masas, pero constituye un deber para cada uno hacerlas respetar. Acontecerá que las decisiones no reciban siempre la aprobación de cada miembro, y quien no esté satisfecho puede criticar. Pero la crítica no es necesaria, si no se hace para bien de la generalidad, y si el crítico no reconoce la misma intención de hacer bien en la parte adversa. Si no se respetan estos principios, la crítica resulta entonces perjudicial, destruye la confianza recíproca, que es la condición de una disciplina severa. Una organización obrera indisciplinada está a merced de la arbitrariedad patronal.



Los accidentes del trabajo

MUERTE DE UN OBRERO

En la calle Sarandí frente al número 667 cayó del carro que guiaba, debido a un fuerte barquinazo, el anciano Victoriano Chan, de 56 años de edad. Sufrió lesiones en la cabeza que le hicieron perder el conocimiento, y al ser trasladado en una ambulancia al hospital San Roque, falleció.

La comisaría 6 intervino, dando cuenta al juez de instrucción doctor Llavallol.

—Antonio Baquero guiaba ayer un carro de dos ruedas, y al llegar a la esquina de Arrecifes y Guaminí, debido a una desigualdad del terreno, el vehículo se volcó, apretando al conductor, que sufrió la fractura de la pierna izquierda. Fué atendido en la sanidad de los Mataderos y llevado al hospital Alvear.

LA COMISION PRO VICTIMAS DEL RIACHUELO

La comisión popular encargada de la distribución de los fondos para las víctimas de la catástrofe del Riachuelo nos comunica que no ha dado término a su cometido a causa de ciertos entorpecimientos debidos a la renuncia de su presidente, el concejal Canale, quien no asistía con asiduidad a sus reuniones.

No obstante esto, la comisión ha dado término a los trabajos necesarios para empezar la distribución de los fondos en esta semana o a principios de la próxima.

EL JUEZ Y LA JUSTICIA

París, noviembre 1913.

Salta a la vista, como trascendental, la siguiente noticia de la prensa de hoy:

"La señora Margarita Calloch, vendedora ambulante, tenía que responder del robo de una caja de chocolate de 1 fr. 45, robo cometido el 17 del corriente en un gran almacén de ultramarinos. En la audiencia, la procesada declaró que si había robado una caja de chocolate, era "porque hacía tres días que no comía".

"El presidente. — Puesto que esta mujer había pasado tres días sin comer, no hay delito.

"El tribunal absolvió a la señora Margarita Calloch. Pero la acusación ha apelado de la sentencia."

Si la señora Margarita Calloch hubiera sido absuelta del crimen de haber asesinado un hijo suyo, dándolo como bazofia a los cerdos, después de hacerlo picadillo, nadie hubiese apelado de la sentencia, como nadie protestó cuando fué absuelta una maritornes bretona culpable de aquella infamia. Pero la señora Margarita Calloch ha cometido un delito de los que "socavan los fundamentos de la sociedad", y la sociedad, por boca del fiscal que apela, dirá:

—Hay que distinguir entre la novela y la realidad. Historias como la de "monseñor Bienvenido" con "Juan Valjean" no se pueden llevar al terreno práctico. ¡Pues no faltaba más! Ocurrió, pocos días hace, un verdadero escándalo. Un casero hizo procesar a su portera, que, muy necesitada, se guardó el importe de unos alquileres. A la audiencia acudió el casero, dispuesto a abrumar a la portera, y la portera, escuálida, miserablemente vestida, con un crío en brazos y con dos chicas colgadas de las faldas, rompió en sollozos al confesar su delito. El casero la miraba con el rabillo del ojo, emocionado, y al verla tan desgraciada, sintió un nudo en la garganta — ¡una cosa superior al importe de los alquileres! — y no supo qué decir. — De modo, advirtió el presidente, que usted retira la querella.

—Sí, señor presidente... Y entonces la portera, arrodillándose, besó ambas manos al casero, como si fuese una princesa o una burguesa rica y metida a alteza.

—¿Dónde vamos a parar? proseguirá, escandalizado, el señor fiscal. Si retiramos las querellas contra las porteras que cometan abusos de confianza, quedándose con el importe de unos alquileres de la casa cuya guarda tenían, y si absolvemos a las mujeres famélicas que roban chocolate, porque no comieron durante tres días, la sociedad está perdida y el orden de cosas por los suelos. Si la sociedad burguesa de la tercera república castiga ante todo y con tanta severidad el robo, es, precisamente, porque ella descansa en el derecho de propiedad.

A lo cual podrá contestar la portera:

—Muy bien. Pero puesto que a mí, por hacer los penosos oficios de una portería, convirtiéndome, además, en perro mastín de inquilinos, se me presta un zaquizamí para dormir y se me abonan cincuenta céntimos diarios para comer, es claro que se me defrauda y que no pagándoseme lo necesario para mi subsistencia se me expone diariamente a la tentación de robar parte de lo que se me roba a mí...

Y la señora del chocolate objetará a su vez:

—Yo he nacido en el país más rico del mundo, y formo parte de una sociedad de la que ha dicho Bulow que se compone de pequeños propietarios con rentas; y yo, señor, no sólo no soy propietaria, sino que no tengo qué llevarme a la boca, y para no morirme de hambre, después de pasar tres días en ayunas, tuve que robar, no dinero ni alhajas, sino unas pastillas de chocolate. Así, pues, señor, aquí en Francia, llamada "el banquero del mundo", y constituída en república con el lema de "Libertad, igualdad y fraternidad", todos los inviernos perecen de hambre y de frío muchísimas personas; y en este París, "metrópoli del mundo", en este centro de placeres y derroches, tiene una mujer, para no desfallecer de inanición, que robar una pasta de ladrillo que otros ladrones, impunes, llaman chocolate. Y como a mí se me enseñó en la escuela que yo formaba parte de una sociedad civilizada y humanitaria, y de una república igualitaria y fraternal, no hay duda que me han estafado la mentalidad, el sentimentalismo y el chocolate.

Y el juez, para ser justo, mandará a la cárcel:

A la portera.
A la señora.
A la república.
A Francia.
A París.

Y él mismo se condenará por haber aceptado el irrisorio cargo de juez en una sociedad donde no hay justicia.

Luis BONAFOUX.

DEL INTERIOR

SANTA FE

La convocatoria a elecciones

SANTA FE, 25 — Acaba de aparecer un decreto del poder ejecutivo llamando a elecciones de legisladores provinciales para el 16 de marzo próximo.

Las bancas a llenarse son:

Departamento La Capital: Enrique M. Mosca, Manuel Francioni y Francisco Menchaca.

Departamento Rosario: diputados, J. Avalos, Segundo B. Gallo, N. Oscar Fontanarrosa, Domingo Borghi, Clorindo Mendieta y Oscar Testoni; senador Luis V. González.

Departamento Castellanos: diputado Fructuoso Portorreal, y senador Carlos Sutter.

Departamento Las Colonias: diputados, Rodolfo Iturraspe, Martín de la Peña y Gabriel Faure.

Departamento San Martín: diputado Bernabé Mendoza.

Departamento General López: diputado Pedro J. Torres.

Departamento Iriondo: diputado Marcelino Bayo.

Departamento San Jerónimo: diputado Díaz Etcheverre, y senador Juan Protto.

Departamento San Lorenzo: diputados, Joaquín Lagos y Aquiles Verdile.

Departamento Belgrano: diputado Juan Francisco de Larrechea.

Departamento General Obligado: diputado Francisco Gil.

Departamento San Justo: diputado Emilio Leiva.

Departamento San Cristóbal: senador Moisés Leiva.

Departamento Caseros: senador Enrique Thedy.

Departamento 9 de Julio: senador Pedro Virasoro,

Nueva línea telegráfica — Ateneo Popular.

ROSARIO, 25 — Los trabajos relacionados con la construcción de la línea telegráfica entre Victoria y Rosario han sio reanudados. La primera parte de los mismos comprendió el lanzamiento de un cable telegráfico submarino entre Rosario y la isla de Charigué, donde actualmente se encuentra el ingeniero Goytía, continuando con la construcción de la línea telegráfica, cuyos trabajos habían sido suspendidos.

Calcúlase que dichos trabajos quedarán terminados dentro de cinco meses.

—El domingo por la mañana se efectuará una visita a los talleres que la empresa del ferrocarril Central Argentino tiene en la estación Pérez. Partiráse en el tren de las 7.40 a. m., para llegar a las 8.8, y regresar a las 11.30 a. m.

El ingeniero constructor Mr. Ryberg acompañará a los excursionistas en su visita a las obras.

CORRIENTES

EL NUEVO GOBIERNO

Posesión del mando—El ministerio

Discurso programa del doctor Loza

CORRIENTES, 25 — Ante una gran concurrencia prestaron juramento los nuevos mandatarios, doctores Mariano I. Loza y Eugenio Breard, ante la asamblea legislativa en pleno.

El doctor Loza leyó luego su discurso-programa, cuyos principales párrafos telegrafío.

Acto seguido el doctor Loza, acompañado de numeroso público, legisladores y altos funcionarios, se trasladó a la casa de gobierno, donde el gobernador, doctor Vidal, lo puso en posesión del mando. Siguióse una recepción en los salones de la casa de gobierno.

CORRIENTES, 25 — El doctor Loza designó los ministros, ya conocidos: Pérez Virasoro, hacienda; Guillermo Rojas, gobierno.

CORRIENTES, 25 — He aquí los párrafos más salientes del discurso pronunciado por el gobernador electo, doctor Loza, ante la asamblea legislativa:

Comenzó diciendo: "Ante vosotros, depositarios de la voluntad popular, acabo de prestar juramento de fidelidad en el desempeño del alto cargo, entregado desde hoy a la responsabilidad de mi nombre, de mis afanes y de mi patriotismo.

Como única compensación a este mandato, que me dignifica y me honra altamente, prometo desempeñarlo con elevación de espíritu, con tranquila rectitud y con la bondadosa energía que reclamen las circunstancias."

Refiriéndose a la elección, el doctor Loza manifestó: "Por lo mismo que mi designación no es el fruto de una lucha política apasionada, sino la resultante de una solución tranquila, comunión de tendencias para los partidos gobernantes y una simple esperanza para los demás hombres y partidos; por lo mismo que mi nombre no ha motivado esas controversias propias de los momentos de lucha exaltada, tengo el deber de satisfacer a los que en mí cifraron sus anhelos, y de responder a la expectativa de aquellos que dejaron sus armas en pabellón esperando mis actos, mi orientación y mis afanes. Y porque así se ha gestado mi candidatura y mi designación, es que llego al cargo sin prejuicios y sin recelos personales ni políticos.

Gobernaré, pues, con el ideal del pueblo, escuchando sus exigencias, auscultando sus necesidades, favoreciendo sus intereses, estimulando sus esfuerzos y asegurando, en lo posible, los beneficios de la justicia, de la libertad, de la seguridad y de la educación.

Del mayor o menor grado de garantías políticas de que gozan los partidos, agregó, depende, sin duda alguna, el éxito de las aspiraciones sociales, desde que constituyen el camino legal para obtener el gobierno, que es, a su vez, el medio y el resorte para impulsar el progreso y afianzar las instituciones.

Por desgracia, nuestros partidos están todavía empequeñecidos por el estigma del apasionamiento que caracterizaba a las viejas agrupaciones, movidas por el encono y la diatriva; la oposición nada halla bueno en el gobierno, y los que gobiernan niegan a la oposición todo sentimiento de nobleza y de sinceridad en su actitud y en su prédica.

Prometo que ampararé con celo, dijo, la libertad del sufragio y que me inclinaré siempre respetuoso ante el legítimo veredicto de las urnas. No temo al aumento de la representación opositora; antes al contrario, la deseo y la espero. Nada debe inquietarme al respecto, porque mis propósitos y mi conducta podrán, en plena luz, someterse a la discusión amplia y al más severo examen. Cuando llego al cargo con el espíritu sereno, sin prejuicios, sin ambiciones, sin designios egoístas, nada debo temer.

Seré, por tanto, celoso defensor de la libertad electoral; y me esforzaré, para mi íntima satisfacción, porque no deserten del comicio los partidos del llano, realizando en política la suprema aspiración de la justicia y la equidad."

En lo que respecta a la instrucción pública, el doctor Loza expresó:

"Pienso que una de las más imperiosas de nuestras necesidades, y que constituye la más elevada función de los gobiernos, es, sin duda alguna, la educación pública. A ella hemos de rendirle nuestras preferencias.

Es menester atacar el mal que nos aqueja en su deficiencia fundamental: el analfabetismo.

Difundir la educación común, creando el mayor número de escuelas, he ahí un gran programa. La escuela lleva al espíritu inculto la capacidad y la aptitud, que se traducen en labor orgánica, en independencia económica y moral.

No podemos pensar, por ahora, en ensanchar el horizonte de la cultura superior, tarea encomendada a la acción del gobierno federal. Nuestro deber consiste en llevar la escuela primaria a todos los rincones de la provincia, restando a la barbarie de nuestras campañas el mayor número de víctimas; encender la primera luz en esos cerebros estrechados por la ignorancia y sometidos por la inconsciencia.

Con los recursos que por la nueva constitución de la provincia se destinan al fomento de la educación común, será posible llegar a satisfacer esa noble aspiración.

La tarea es sencilla, aunque vasta; pero no hemos de escatimarle esfuerzos ni recursos para llevarla a cabo.

La dignificación del maestro y su mejor remuneración, serán una derivación de aquel propósito, que debe afrontarse desde luego.

Nada apena tanto como la crítica situación económica de ese fervoroso apóstol de la civilización.

Por otra parte, considero que los planes y programas de estudios deben ser modificados, con su indispensable adaptación a las exigencias del presente, a la naturaleza de la enseñanza útil y práctica, sometiéndolos a la mayor simplificación, de modo que el término escolar se aproveche en la adquisición de un bagaje científico que sea realmente un arma eficaz en la lucha por la vida.

Será ésta una tarea confiada al consejo de educación, que contará con mi más decidido y eficaz apoyo.

Por último, trataré de hacer renacer la intervención del pueblo en la creación y manejo de las escuelas.

Soy un convencido, por experiencia propia, de los benéficos alcances de las escuelas populares. Es una de las más provechosas formas de condensación de las energías colectivas, puestas al servicio de una causa dignificadora.

Esta iniciativa, que es genuinamente nuestra, ha sufrido un retroceso, por causas que bien valdría la pena estudiar para combatirlas. Creo que ninguna actividad social es más útil y remunerativa que la de la cultura pública, a cuya influencia reparadora y culminante se debe la grandeza y poderío de los pueblos.

Pienso, pues, que es conveniente operar el resurgimiento de esa tendencia educativa que tan buenos frutos ha dado y que, mejor orientada, quizá reserve ventajas inesperadas al progreso intelectual de la provincia.

En materia de finanzas, dijo, no tengo más que un concepto: la buena recaudación y la economía.

Inútil me parece expresar ideas sobre doctrinas financieras y criterios impositivos. La provincia no requiere mayormente estas innovaciones. Lo único que se impone es la estrictez en los gastos, la regular percepción de los impuestos, la mayor cautela en las erogaciones extraordinarias y el manejo escrupuloso de los dineros fiscales.

Como en la economía privada, el estado debe reducir sus gastos a lo indispensable para llenar con toda eficacia su cometido, destinando sus excedentes al fomento de la prosperidad general.

La reforma de nuestra constitución, añadió, refiriéndose a su programa de reformas legislativas, impone a la administración que se inicia una sèria labor legislativa.

Varias enmiendas substanciales se han introducido en nuestra carta fundamental, marcando un evidente progreso sobre la que regía hasta hace poco.

Habrá necesidad, entonces, de reformar la legislación vigente, para amoldarla a los nuevos principios incorporados a la constitución y para conformarla con las nuevas disposiciones consagradas. Son muchas las leyes de carácter orgánico que habrá que modificar: la ley orgánica de los tribunales, la de justicia de paz, el código rural, la ley de educación común, la ley orgánica de las municipalidades, la ley electoral, los códigos de procedimientos en materia civil y criminal y otras muchas que sería largo enumerar."

Por último, el doctor Loza manifestó: "Os he expresado, a grandes rasgos, mi pensamiento y mi decisión. Si no alcanzo a cumplirlos, nunca será por falta de esfuerzo y elevación de sentimientos. Os hablo con la más franca pureza de intenciones, y pongo por testigo de ello a Dios, que está sobre mi conciencia como un misterioso mandatario, señalándome el camino del deber y del honor.

Tengo entera confianza en vuestro concurso; me alienta la convicción de que todos, legisladores, magistrados ciudadanos, aportarán su inapreciable esfuerzo para seguir triunfante en la ruta de nuestro brillante porvenir."

Los trabajadores de la provincia han recibido con indiferencia el programa expuesto por el flamante gobernador, puesto que no llena sus aspiraciones ni se habla en él de puntos concretos. Es considerado como un vulgar discurso de cualquiera de nuestros políticos.

CORDOBA

El padrón electoral — El presupuesto — La ley Palacios — Un nuevo centro obrero — De la acracia al radicalismo.

CORDOBA, 25 — El juez federal de ésta se dirigió al ministro del interior exponiéndole la conveniencia de utilizar los ejemplares sobrantes del padrón nacional en las elecciones próximas, sin hacer una nueva impresión, que costaría cerca de cuarenta mil pesos. Las correcciones que fueran necesarias se harían manuscritas. Dicha proposición fué aceptada por el P. E.

—La cámara de diputados, en la discusión del presupuesto de gastos de la administración pública, rechazó la creación del cargo de procurador general de la provincia, propuesto por la comisión. A los vigilantes se les aumentó el sueldo a 90 pesos, quedando sin aumento los cabos y sargentos.

—La policía detuvo a varios individuos y mujeres que se dedicaban a la corrupción de menores. Entre los detenidos se encuentra un empleado del cuerpo de guardia de cárceles. Las menores que hicieron víctimas de ese repugnante delito pasan de 15. Los detenidos serán juzgados de acuerdo con la ley Palacios.

El diario "La Voz del Interior" publica el texto íntegro de la ley y el retrato de su autor, y dice al respecto: "Los efectos de la ley Palacios se han hecho sentir desde el primer momento en forma que asegura la eficacia de su aplicación, y deja entrever, en consecuencia, la rápida diminución del infamante comercio. Cabe apuntar, a este respecto, que en breve algunos países vecinos dictarán reglamentos imponiendo penalidades análogas, en vista de la invasión de elementos que huyen del nuestro por temor a los rigores de la ley."

—Los vecinos del pueblo San Vicente enviaron una nota a la municipalidad solicitando que se cambie el nombre de dicho pueblo por el de Rivadavia, pues consideran digno de honrar así su memoria, suprimiendo la denominación de San Vicente, que no representa nada.

—A raíz de la última conferencia de propaganda socialista, que se realizó en el barrio Inglés, cerca de los talleres del ferrocarril, y en la que hablaron los ciudadanos Tolosa Rodríguez y Guevara, quedó constituído un centro obrero, con quince adherentes.

—El anarquista G. M. Argüello, que formaba parte del grupito de anarquistas de ésta, y que fué redactor de la revista ácrata "Iconoclasta", ha ingresado al partido radical principista, cuyas ideas son individualistas y antisocialistas, ultradefensores de la propiedad privada y del capitalismo explotador.

El servicio militar obligatorio — Una sentencia del juez federal.

CORDOBA, 25 — El juez federal doctor Julio B. Etchegaray ha dictado una sentencia en los autos seguidos contra Juan Pantasso, por infracción a la ley del servicio militar obligatorio. El infractor había prestado servicio militar en Italia, puesto que es hijo de italianos, y la sentencia a que ha sido acreedor, ha sido acordada en la siguiente forma:

"Considerando: Que fuera de obligar la ley a todo ciudadano argentino, cualquiera que sea su residencia, el prevenido ha regresado al país precisamente a la edad exigida por el enrolamiento;

Que la circunstancia alegada de haber creído el procesado que sólo debía prestar servicio militar en Italia, como patria de origen, corroborada con los documentos de haber contraído efectivamente esa obligación en aquel país, y como aquello importa ignorancia o un error de derecho sobre su situación legal, como hijo de padres italianos, y como nativo del territorio argentino, que, dado su carácter jurídico, y por más que se hubiese incurrido en ello por indicación paterna, no pueden ser excusables ante la ley;

Que no es tampoco aceptable la solución unilateral, y en contra de la república, en conflictos de nacionalidad ocurrentes, y aun sus resultados por tratados públicos, así sea con evidente perjuicio para los individuos que lo sufren y para el progreso del derecho internacional; el juzgado, definitivamente, condena al acusado a un año de servicio en el ejército, sin perjuicio del tiempo que por ley le corresponda."

TUCUMAN

La fiebre aftosa

TUCUMAN, 25 — Con caracteres alarmantes se ha desarrollado en la provincia la fiebre aftosa, atacando con preferencia al ganado vacuno.

La epidemia produce una mortalidad excesiva, que hace temer a los ganaderos por las pérdidas que ocasiona en sus haciendas.

De tal forma se ha diezmado el ganado, que las carnes han aumentado el precio de expendición. En los mercados de la provincia la subida de valor en las carnes, y su escasez, causan perjuicios de consideración.

Con este motivo ha cundido la alarma de un modo extraordinario, lo mismo entre los consumidores que entre el propietario.

Otros temores representan también, como consecuencia del desarrollo de la epidemia, y es que la mayor parte de las carnes que se ponen a la venta son de procedencia infectada. Por razón del mucho consumo que se hace de esta materia alimenticia, lo más probable en estas circunstancias es que la enfermedad se propague a las personas.

A objeto de evitar esta derivación de la fiebre, las autoridades han adoptado medidas tendientes a neutralizarla.

Como primera precaución, se ha ordenado el cierre de cinco tambos, porque las vacas que en ellos había estaban atacadas de aftosa; pero el veterinario municipal declara apta para el consumo la carne de los animales enfermos de ese mal.

Subsidio escolar

TUCUMAN, 24 — El ministro de hacienda, doctor Ricardo Colombres, ha recibido un despacho telegráfico dirigido por el presidente del consejo de educación, doctor Pedro N. Arata, en el que le comunica que ha girado a este ministerio la suma de $ 74.128.66, saldo del primer bimestre y anticipo del segundo bimestre de la subvención escolar, acordada por el gobierno de la nación al consejo nacional de Tucumán.

TEATROS

OPERA POPULAR — Se cantó anoche, en el Coliseo y en el Marconi, "Tosca". En el primer teatro debutaron con éxito la soprano Rosa Jacoby y el tenor Tornesi. En el segundo, los mayores aplausos se dirigieron a la soprano Elvira Mattinzoli.

NACIONAL (NORTE) — La compañía Aranaz-Brieba anuncia para mañana el estreno del boceto dramático en un acto de José Antonio Saldías, "Noche de garufa".

ARGENTINO — El 6 de enero termina su temporada la compañía Parravicini. En su reemplazo debutará una compañía que están organizando los actores Elías Alippi y Francisco Ducasse, para la que han sido contratadas desde ya las actrices Ada Cornaro, Celia Podestá, Elisa Ramírez, Rosa Martínez, Amalia Krause, Luisa Pezzi y los actores Pepito Petray, Eliseo Cordido, Agustín Ramírez y José Pezzi.

El repertorio se compondrá de comedias jocosas.

CRONICA POLICIAL

Choque entre un tranvía y una locomotora

En la esquina de las calles Pedro Mendoza y Senguel se produjo ayer un choque entre un tranvía de la empresa del Puerto y una locomotora de la oficina de movimiento del puerto.

A consecuencia del choque resultó con algunas lesiones de escasa importancia un pasajero del tranvía, Eloy Rodríguez. Intervino en el suceso la comisaría 24, que instruye un sumario para establecer responsabilidades.

Entre compañeros

En la casa de la calle Jufré 38, a consecuencia de una disputa se tomaron en pelea Santiago Crovano y su compañero de pieza, Mario Cofa. Este, con una caña, le aplicó a aquél varios golpes, produciéndole lesiones leves. Cofa fué detenido y llevado a la comisaría 43.

Agresión inmotivada

En la esquina de las calles V. Gómez y Anchorena se produjo un incidente entre Alejandro Basae y un desconocido, quien aplicó a aquél un puñetazo, hiriéndole en el ojo izquierdo. El agresor desapareció en el acto.

Disputa

En la fonda de la calle Victoria 2592, Antonio Risso, a continuación de una disputa con José Coggiani, le aplicó unos golpes, hiriéndole en la cara. Risso fué detenido por la comisaría 3.

Peleas

En la esquina de las calles Herrera y Australia, Juan Blardone tuvo una discusión con un sujeto conocido por el apodo de Venezia, el que le atacó con arma contundente, produciéndole una herida en la cabeza. El agresor desapareció.

—En la fonda de la calle Charcas 1301, Vicente Elmi atacó a puñetazos a Victorio Geranio, con motivo de una breve discusión, produciéndole una herida en el rotsro. Aquel fué detenido por la comisaría 15.

Infractor al enrolamiento

La comisaría 29 ha detenido al ciudadano Cayetano Medela, a quien se procesa por infracción a la ley militar, debido a no estar enrolado.

Ebrio herido

En momentos que Juan Sanguinetti, que se encontraba en estado de ebriedad, removía el contenido de un cajón de basuras en la calle Alsina, frente al 771, el basurero municipal de esa calle, con la pala de la limpieza le aplicó un golpe, produciéndole una herida en la cabeza. El barrendero fué detenido por la comisaría 2.

A propósito de un robo

Manuel Ameal Bello, domiciliado en la calle Defensa 735, denunció el 21 del corriente en la comisaría 2a. que le habían robado 325 pesos, sin poder indicar quien fuera el ladrón. En la casa indicada ocupa una pieza en compañía de otros cuatro sujetos, uno de los cuales, Juan Garrido, también resultó víctima del mismo robo.

Ayer, a las 4.20 de la mañana, al regresar de un paseo Ameal Bello, encontró junto a la puerta de su habitación un calzoncillo y una cartera reclame de una fábrica de cigarrillos, dentro de la cual estaba su dinero.

Recogió esas piezas y el dinero, y la entregó en la comisaría 2a., la que inició nuevas indagaciones para poner en claro el asunto.

Un regalo a los bomberos

La fábrica de la viuda de Canale envió ayer al cuartel de bomberos de la capital 1500 budines para ser repartidos entre los soldados del cuerpo.

Los budines fueron entregados a todos los soldados, tanto a los que estaban en el cuartel, como a los de los diversos destacamentos y los que se encontraban francos.

Quemaduras

Dine Filderman, en momentos que se ocupaba en encender fuego en la cocina de su domicilio, calle Junín 385, echando alcohol en la hornalla, debido a que este líquido se inflamó y le cayó encima, sufrió quemaduras en la cara y en el antebrazo derecho.

Fué curado en el consultorio de la asistencia pública.

Estafa

Silvio Ritrovatto, domiciliado en la calle Bebedero 3436, denunció ayer en la comisaría 29a. que dos sujetos desconocidos, por medio de un billete de lotería adulterado, lo estafaron en 50 $.

Los estafadores desaparecieron en el acto.

Choque de automóviles

En la calle Ayacucho, entre las de Vicente López y Santa Fe, se produjo anoche una colisión entre el automóvil de alquiler que guiaba José Rodríguez y otro dirigido por Fernando Crespo. A consecuencia del choque resultó con algunas lesiones el niño de 11 años Carlos Bustero, que se entretenía jugando en la calzada. Este fué llevado al hospital Fernández, donde nos informan que las lesiones son graves.

Los chauffeurs fueron detenidos por la comisaría 15a.

Las víctimas de los automóviles

En la esquina de las calles Río Cuarto y Beauchef, un automóvil, que se ignora por quién iba dirigido, atropelló a Iván Bosavinoko, derribándolo y produciéndole una herida de cierta importancia en la cabeza. La víctima fué llevada al hospital San Roque.

El chauffeur apuró la marcha y desapareció.

—En la esquina de las calles Larrea y Rivadavia, el automóvil de alquiler número 3747, que guiaba Antonio Satielo, atropelló al niño Marcos Vareli en momentos que cruzaba la calzada, produciéndole lesiones en diversas partes del cuerpo. Lo atendió la asistencia pública. Sotiello fué detenido por la comisaría 8a.

—En la calle Solís, frente al número 150, el automóvil 2495, dirigido por el chauffeur Manuel Vasolo, atropelló a Pascual Yovive, que llevaba en los brazos a su hijo Vicente, de 2 1/2 años. Ambos resultaron con lesiones que parecen revestir gravedad. El conductor fué detenido por la comisaría 6a.

—Jacinto Amaro denunció en la comisaría 40a. que de su domicilio, Schmidel

5645, le substrajeron anteanoche, mientras dormía, una cantidad de objetos que valuó en 150 pesos.

—Carlos Dones, domiciliado en la calle Juncal 4573, ha sido víctima de un robo de ropas por valor de 473 pesos.

En el subterráneo — Fallecimiento de un cura

Dentro del tranvía subterráneo, entre las estaciones Piedras y Once, falleció ayer el cura Antonio, de la iglegia de Nuestra Señora de Buenos Aires, de la orden de los padres mercedarios. Según el superior de la orden, era él Luis A. Pais, italiano, de 46 años de edad, con 39 de residencia, domiciliado Gaona 1140.

Un niño herido

El niño de 3 años José Pidula se hallaba ayer parado en la vereda, cérca de la esquina de Fonrouge y Bragado, siendo de pronto atropellado y derribado por un caballo que andaba suelto, y que le produjo una herida en la frente. Se le curó en la estación sanitaria.

Atropellado por un carro

En la esquina de Carlos Calvo y Colombres, el anciano José Rosado fué atropellado ayer por una jardinera de reparto que no se sabe por quién era guiada. El anciano sufrió lesiones en las piernas, siendo curado en el hospital Bosch.

Un mal jinete

Aureliano Sosa, que transitaba ayer a caballo por la calle Provincias Unidas, al llegar a Pola cayó del ànimal, y debido a ello sufrió la luxación del pie izquierdo. Se le curó en la misma estación sanitaria.

Robos y hurtos

En la casa de pensión de la calle Reconquista 451, a un individuo que anteanoche durmió allí le substrajeron dinero y un reloj con cadena de oro por valor de 1.100 pesos. El húesped se retiró luego, y la policía tuvo conocimiento del suceso por denuncia del mucamo José Bonetti.

—José González, domiciliado en la calle Dolores 484, denunció en la comisaría 25a. que durante su ausencia le robaron de un baúl la suma de 90 pesos.

—A Juan Marcigalia, de su domicilio, Alsina 1329, le substrajeron anteanoche varias alhajas y dinero por valor de 150 pesos. A su compañero de pieza, Vicente Aconche, también le substrajeron un reloj de oro, que no ha sido avaluado.

—Enrique Hervat, domiciliado en la calle Lavalle 2649, ha sido víctima anteanoche de la substracción de ropas y dinero por valor de 137 pesos, lo que denunció en la comisaría 7a..

—A Emiliano Sagastizábal le substrajeron anteanoche de la pieza que ocupa en la casa de la calle Montañeses 1911, dinero y objetos por valor de 286 pesos, debido a que dejó la puerta cerrada solo con picaporte.

—Alejandro Seiffer denunció en la comisaría 39a. que anteanoche le han substraído de su domicilio dinero y alhajas por valor de 800 pesos.

—Antonio Preto y José Rinaldi, que viven en una pieza de la calle García del Río 2476, fueron víctimas anteanoche de un robo que consistió en 250 pesos al primero y 106 al segundo.

—En la esquina de las calles Victoria y Bocayuva, el automóvil guiado por Camilo Ronco atropelló y derribó a la mujer Juana Mora en momentos que cruzaba la calzada, produciéndole lesiones en la cabeza. La mujer fué enviada al hospital San Roque y Ronco detenido por la comisaría 12.

Consejo nacional de educación

NUEVOS CONSEJEROS

El consejo nacional de educación acaba de hacer los siguientes nombramientos de vocales de consejos de distritos: Para el 11o., en reemplazo del almirante Howard, que falleció, a don Tomás Santa Coloma, y para el 12o., al doctor Enrique Peña, en reemplazo del señor Farías, cuya renuncia se aceptó.

Escuelas primarias militares

El consejo nacional de educación ha quitado las vacaciones al personal de las escuelas primarias militares, lo que implica una verdadera injusticia y una absoluta falta de criterio pedagógico.

Los maestros que prestan servicios en el Campo de Mayo deben trasladarse por tren a la estación Bella Vista, y de allí, a caballo, a los cuerpos de guarnición en ese acantonamiento. La traslación a los cuarteles se hace con innumerables tropiezos e inconvenientes, y con la prohibición absoluta de galopar, debiendo, por lo tanto, hacer el penoso viaje al trote inglés en pleno rigor del verano, siendo el horario de 1 a 3 p. m. ¿En qué estado de postración mental se encontrarán para dictar sus clases?

Fácil es comprender la magnitud de la injusticia cometida por el consejo nacional de educación.

Creemos que las autoridades del mismo deben remediar este error, pues los maestros necesitan también su descanso.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. El domingo 28, a las 8 a. m., asamblea de tercera convocatoria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, proyecto del diputado Repetto sobre las 8 horas.

La asamblea se efectuará con el número que concurra.

Centro de la 8a. — Deán Funes 1377. Se cita para hoy viernes, a las 8 p. m., a la C. A. y a la comisión pro fondo electoral.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Efectuará asamblea el próximo lunes a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, nombramiento del comité electoral, interpretación de la frase asuntos varios.

Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1888. El próximo martes a las 8.30 p. m., asamblea (continuación de la anterior). Orden del día: LA VANGUARDIA, próximas elecciones, asuntos varios.

Comité electoral de la 3a. — Vieytes 1455. Hoy, a las 9 p. m. Quedan invitados a esta reunión los secretarios de los clubs independientes "Mariano Moreno" y "Alberto de Diego", para tratar un asunto de importancia.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Socialista Caballito Norte — La secretaría de esta agrupación atiende todos los días hábiles, de 8 a 10 p. m., las consultas y reclamaciones que se hagan sobre los electores inscritos en las circunscripciones 5a., 7a. y 15a.

Centro de la 7a. — Se invita a los afiliados de buena voluntad a concurrir el próximo martes al local social, Díaz Vélez 4394, a fin de ayudar a la comisión que entiende en los trabajos de depuración del padrón electoral.

CONFERENCIAS

Centro Socialista Caballito Norte — El próximo domingo a las 4.30 p. m. efectuará una conferencia pública en la intersección de las calles Gaona y Espinosa.

Hablarán los ciudadanos Manuel López, P. Zibecchi y Luis Ma. López.

Comité Independiente "Mariano Moreno" — Efectuará una conferencia pública el próximo domingo, a las 4 p. m., en la plaza España, Caseros y Santiago del Estero. Hablarán varios oradores.

DIVERSAS

Club Independiente "La Aurora" — Celebrará asamblea el próximo lunes, a las 8.30 p. m., para cambiar ideas sobre la organización de un picnic.

Deportes

FOOTBALL

LIGA "LA VANGUARDIA"

Reunión de la comisión directiva y comisión de protestas

En la próxima semana se reunirá la C. D. y la comisión de protestas, respectivamente, en el local de la sociedad "Luz", Martín García 473, con el propósito de tratar varios asuntos de interés general.

Los partidos a jugarse el próximo domingo por nuestro campeonato

División mayores, sección A: Vélez Sársfield A v. Germinal A, en Floresta, Provincias Unidas y Escalada, a las 3.30 p. m. Referee oficial, J. Marengo.

Porteños Unidos A v. Defensores de Belgrano A, en Villa Soldati, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Miguel A. Alzúa.

Martínez A v. Talleres, en Vicente López, field del club Olivos, a las 3.30 de la tarde.

Sección B: Argentinos Juniors v. Federal, en Villa Ortúzar, Estomba 902, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Manuel Lema.

Paraná v. Alsina Juniors, en Florencio Varela, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Antonio Bramante.

Vélez Sársfield v. Peñarol Argentino, a la 1.30 p. m. Referee oficial, Jorge Marengo.

Sección C: Peñarol Argentino v. Chacarita Juniors, en Haedo, a las 3.30 de la tarde. Referee oficial, Miguel F. Romero.

Defensores de Belgrano B v. Defensores de Villa Crespo A, en Núñez, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Gustavo A. Vignals.

Paraná v. Vélez Sársfield, en Florencio Varela, a la 1.30 p. m. Referee oficial, Zorelli.

Sección D: Wanderers Argentino A v. Martínez B, en Lanús, a las 3.30 de la tarde. Tranvía 102, bajarse en la estación. Tres cuadras a la derecha. Referee oficial, Angel Costa.

San Andrés v. Juventud Socialista de la 16a. A, en Villa Ballester, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Marcelino Crocci.

Nacional v. Porteños Unidos B, en La Paternal, a las 3.30 p. m.

Sección E: Estudiantil Argentino v. Unión y Lealtad, en Maldonado, avenida San Martín y Añasco, tranvía 86 y 94. Referee oficial, Félix del Papa.

Porvenir Argentino de Valentín Alsina v. Wanderers Argentino B, en Valentín Alsina, a las 3.30 p. m., avenida V. Alsina 2500. Tranvía del Puerto. Referee oficial, Domingo Mossa.

M. O. P. United v. Libertarios Juniors, en Belgrano, Pampa y Migueletes, a las 2.30 p. m. Referee oficial, José Pórpora.

Sección F: Defensores de la Estrella Blanca v. San Martín Juniors, en Lanús, Villa Luisa, tranvía del Puerto, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Juan Carlos Devoto.

Inglaterra v. Defensores de Villa Crespo B, en Liniers, Rivadavia 12.000, a las 3.30 p. m. Referee oficial, Salvador Blanco.

Defensores Argentinos v. Los Andes, en Perdriel 1100 y Tres Esquinas. Referee oficial, José Santos.

Sección G: Zapallo Saltarín A v. River Flores, en la Boca, Ministro Brin y Tunuyán, a las 3.30 p. m. Referee oficial, José Aveño.

Libertarios Juniors v. Alsina Juniors, en Lanús, a la 1.30 p. m. Tranvía 102, bajarse en la estación, 3 cuadras a la derecha. Referee oficial, Angel Costá.

Juventud Socialista "La Acción" v. Federación Argentina, en avenida Sáenz y vía Trocha Angosta, a las 3.30 p. m. Referee oficial, A. Galeano.

Sección H: Zapallo Saltarín B v. Inglaterra B, en la Boca, a la 1.30 p. m. Tunuyán y Ministro Brin. Referee oficial, A. Chiappe.

Germinal B v. Juventud Socialista "Constancia y Labor", por la mañana, en Villa Ortúzar, Estomba 902. Referee oficial, Carpy.

J. S. "La Acción" v. "La Tarde", en avenida Sáenz y vía Trocha Angosta, a la 1.30 p. m. Referee oficial, Míguez.

División menores, sección A: Vélez Sársfield v. Porteños Unidos A, en Floresta, a la 8.30 de la mañana. Referee oficial, Pedro Peyras.

Paraná v. Peñarol Argentino, en Florencio Varela, a las 8.30 de la mañana. Referee oficial, Zorelli.

Sección B: Porteños Unidos B v. Defensores de Maipú A, en Villa Soldati. a la 1.30 p. m.

Argentinos Juniors v. Alberdi, en Villa Ortúzar, Estomba 902, a la 1.30 de la tarde. Referee oficial, A. Pebe.

Sección C: Zapallo Saltarín v. Hormiga de Oro, en Perdriel y Tres Esquinas, field del club Defensores Argentinos, a la 1.30 p. m.

Fray Mocho v. Lanús Central, en Merlo F. C. O., a las 3.30 p. m.

River Flores v. Defensores de Villa Crespo, en Liniers, a las 3.30 p. m. Bajarse en la curva del tranvía núm. 2.

Berutti v. Pablo Podestá A, en Liniers, field del club River Flores, a la 1.30 p. m. Tranvía número 2.

Sección D: A. L. Palacios A v. San Andrés, en Rivadavia, a las 3.30 p. m.

El Alba v. Vanguardia Unidos A, en Villa Devoto, a las 3.30 p. m. Tranvía a San Martín; bajarse en la estación Talar.

"La Tarde" v. Los Andes, en San Andrés, a las 3.30 p. m., field del club San Andrés.

Sección E: Defensores de Maipú A v. Nacional, en Belgrano, Pampa y Migueletes, a la 1 p. m.

Estudiantil Argentino v. Enrique del Valle Iberlucea, en Maldonado, a la 1.30 de la tarde.

Patricios v. Southern United, en Wilde F. C. S., a las 3.30 p. m.

Sección F: Alsina Juniors v. Vanguardia Unidos B, en Talleres F. C. S., field del club Southern United, a las 3.30 p. m.

Porvenir de Valentín Alsina B v. Internacional, en V. Alsina 2500, a la 1.30 de la tarde. Tranvía del Puerto a Valentín Alsina.

A. L. Palacios B v. Patricios, en Rivadavia F. C. C. A., a la 1.30 p. m.

Sección G: Defensores de la Estrella Blanca v. Caras y Caretas A, en La-

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 20

JAIME MENDOZA

EN LAS TIERRAS DEL POTOSÍ

Y lo más triste era que tales juergas no se limitaban al día del pago. Prolongábanse tres, cuatro o más días, acarreando, con tal motivo, las consiguientes irregularidades en el trabajo, la desorganización y la miseria en las familias.

Lucas llegó por fin a su casa, o más exactamente, a la casa del minero Pedro Melgarejo, en la que hacía algún tiempo vivía.

Allí también había diversión. En la puerta se veía un brasero del que se desprendía un fuerte olor de "itolas" (1) que ardían crepitando y dando mucho humo. Entre ellas estaba una olla con agua hirviendo para preparar lo que llamaban el "ponche" (1). Del interior de la estrecha estancia se desprendía un aire cálido y saturado de emanaciones mal olientes. Lucas no hizo caso de tal cosa y entró.

—El "niño", el "niño" — exclamaron, al verlo todos los circunstantes.

Y a poco, Lucas conversaba y bebía con ellos. Hiciéronle sentar entre un grupo de gentes que estaban apiñadas en torno de una cama que, como era de costumbre en tales casas, constituía el único asiento. Un hombre cantaba con voz ronca al compás de un charango tocado con las uñas. Otro le acompañaba haciendo visajes; y aun algunas mujeres mezclaban a momentos sus voces chillonas a aquel desgraciado concierto. Todos estaban embriagados y se divertían a su modo. El minero Melgarejo, rodeado, en un rincón, de otros obreros, conversaba con gran ardimiento, en una mezcla de castellano y de quichua curiosísima. Su mujer, una vieja corpulenta, con la pollera alta por detrás y baja por delante, se desataba a gritos en improperios contra la mujer del corregidor de Llallagua. Su hija Presentación, a quien llamaban "Presenta", bailaba con un minero que agitaba con entusiasmo un pañuelito blanco orlado de rojo. Dos viejos recordaban pasadas épocas en que decían que los hombres eran mejores. Algunos lloraban. Una sóla persona allí presente parecía extraña a la animación general. Era un arriero, probablemente un indio, de anguloso rostro y de piernas larguísimas, que estaba sentado en un rincón mirando con aire flemático la juerga y recogiendo a cada momento sus desnudas piernas para dar espacio á los que bailaban. Con frecuencia éstos le pisaban, y él ni aun daba muestras de dolor. Tenía entre sus manos una "cchuspa" (1), de la que sacaba hojas de coca y pedazos de "lliptta" (2), que no dejaba de mascar. Alguien que se acordaba de él le pasaba una copita de licor, que recibía agradeciendo con voz humilde, y se la bebía de un sorbo. A momentos, por su inmovilidad parecía una momia.

La jarana acrecía. Presentación, la querida de Lucas, obligábale a beber continuos tragos de un "migani" que ella encontraba muy rico. Hacíale arrumácos, y cuando Lucas se negaba a beber, mostrábale muecas de reproche. Halagábale. Pero le halagaba con torpeza, pues llegaba hasta darle fuertes bofetones en la cara.

Presentación era una linda moza de formas exuberantes, más alta que Lucas.

Pronto Lucas pareció aburrirse de la jarana. Mientras bailaba Presentación, salióse afuera y se dirigió a una casa vecina donde quería ver a un minero muy amigo suyo, llamado Angel Robles, que estaba mal enfermo. Allá le aguardaba un cuadro muy distinto. Robles se hallaba en estado muy grave. Tenía fiebre tifoidea, y aun cuando el médico hubo afirmado por la mañana que le encontraba en situación favorable, desde por la tarde se había puesto tan mal, que ya los vecinos y la familia creían que se iba a morir. Tirado en un rincón, sobre algunos cueros asquerosos, y tapado con mantas manchadas con sus deyecciones, ofrecía un cuadro horripilante de miseria. Respiraba agitadamente y tenía la tendencia continua de abrir la boca, cuyo fondo repugnante se veía cubierto de flemas pegajosas y obscuras. Una mujer de faz casi tan patibularia como el mismo enfermo, le cuidaba con gran paciencia; hacíale beber unas cucharadas que echaba de una botella sucia, y a momentos, cuando el enfermo se sentía muy fatigado, le ayudaba a incorporarse, y sentándose detrás de él, lo sostenía apoyada a su pecho. Cuatro o cinco criaturas de las que la mayor debía tener unos seis años, dormían en redor del enfermo, desparramadas en el suelo. Sus respiraciones suaves y tranquilas contrastaban vivamente con la del enfermo, de cuyo pecho salía un estertor frecuente e intenso que se oía hasta afuera. Un cabo de vela de sebo alumbraba este cuadro.

Lucas habló, al entrar, con la mujer, y luego con el enfermo. Este se hallaba consciente, pero apenas podía expresarse con voz ahogada que parecía venir de lejos. Dijo que le atormentaba la sed. Pedía agua a cada momento, y su mujer dábale de beber a sorbos un líquido negruzco que dijo ser una infusión de hierbas indígenas. Estaba enterado del peligro que corría, y aquello debía martirizarlo atrozmente. Cuando se sentaba, apoyada la espalda en su mujer, lo que más resaltaba en su cara enflaquecida eran sus ojos, dos ojos brillantes y tristes que se fijaban en los muros negros del cuarto y sobre los niños tendidos en torno, que dormían apaciblemente. Quizá por la mente de aquel hombre próximo a eclipsarse pasaba una visión terrible: no la visión de la muerte, sino de aquella vida miserable que iba legando a sus hijos.

Los rumores de la juerga de la casa vecina se oían distintamente en la del enfermo. Los cantares báquicos, el ruido que hacían las plantas de los bailarines zapateando estrepitosamente sobre el suelo, los gritos, las carcajadas y lloros resonaban de un modo encarnizado. Aquello formaba una ironía brutal.

De pronto se sintió el rumor de una disputa, y Lucas salió a ver lo que pasaba. Era el minero Juan Coca, que pegaba cruelmente a su mujer, mientras un grupo de los demás borrachos trataba de contenerle. Lo que pasaba era lo siguiente: Poco después de salir Lucas de la casa de la jarana, había también salido la mujer de Juan Coca, y de puro borracha, se había quedado dormida afuera junto a un chiquero. Ahora bien, como Coca notase la desaparición simultánea de su mujer y de Lucas, había entrado en celos, y encontrando a su mujer en la forma ya indicada, la emprendió a golpes con ella con un encono feroz. Cuando Lucas se acercó, estuvo también a punto de ser acometido por Coca, que no cesaba de lanzar denuestos torpes contra su mujer, atribuyéndola cosas que estaban muy lejos de suceder.

—¿Cómo te figuras — decía Melgarejo al enfurecido Coca, — que el "niño" sea capaz de hacer lo que dices?

Pero Coca no se daba por convencido, y después de los golpes dados a su mujer, lanzó sobre Lucas procaces calificativos, diciéndole que era un malentretenido, un ladrón que no se ocupaba más que de andar por los cerros robando.

Melgarejo se enojó a su vez, y concluyó diciendo a Coca:

—Y tú ¿quién eres? ¿Acaso tú también no robas?

Agregáronse las voces de la mujer de Melgarejo y de Presentación, que hicieron llover sobre Coca una manga de dicterios.

Por su parte, la mujer de Coca, a pesar de hallarse tan apaleada, salió en defensa de éste, y contestó con otra manga, al oir lo cual, Melgarejo le dijo que se callase y que por defenderla de los golpes de Coca se había producido el alboroto; pero la mujer respondió con descaro:

—Hace bien de pegarme; es mi hombre.

Con lo que la algarabía llegó a su colmo. Todos se descubrían sus flaquezas, publicaban sus secretos, se llamaban ladrones y se atribuían delitos de toda calidad.

Lucas, a quien ya no hacían gran mella estas cosas, pues ya estaba habituado a ellas, vió con sorpresa que el único que no había tomado parte ninguna en la disputa, ni aun como mediador, era el arriero, que continuaba siempre sentado en su anterior posición, con la "cchuspa" en las manos, la coca en la boca y con un aire de paciencia inexpresable. Aquel hombre extraordinario, que no se movía para nada, que ni se divertía, ni bailaba, ni dormía, ni se retiraba, tenía muy intrigado a Lucas.

Amanecía. Con el retiro de Coca se calmó el "tole-tole", y la jarana recobró su anterior aspecto. Las tazas de té con licor circularon nuevamente de mano en mano, desprendiendo vapores fuertes que saturaban la atmósfera del cuarto. El charango continuó resonando monótona, pero animosamente. Los bailes se sucedían sin interrupción. El suelo, fuertemente golpeado por los pies de los que danzaban sobre él, desprendía oleadas de polvo que sofocaban. Los que no bailaban, cantaban en coros lastimosamente desentonados. Una mujer vieja había quedado tan borracha, que dormía sentada sobre la cama, teniendo medio levantado uno de sus brazos, que oprimía por la oreja una taza con restos de té. Parecía momificada. Lucas cabeceaba sobre uno de los hombros de Presentación. Melgarejo y su mujer seguían desgañitándose en improperios contra Coca. Y el arriero continuaba en su misma actitud con una tenacidad increíble.

(Continuará).

(1) Planta.
(1) Agua de té con licor.

(1) Bolsa para guardar la coca.
(2) Pasta alcalina para mascarla con la coca.

nús, Villa Luisa, a la 1.30 p. m. Referee oficial, señor Blanco.

Libertarios Juniors v. Pablo Podestá B, en San Andrés, field de San Andrés, a la 1.30 p. m.

Sección H: Protesta v. Mario Bravo, en Perdriel y Santa Rosalía, a las 3.30 de la tarde.

El Alba B v. Porvenir de Valentín Alsina C, en Villa Devoto. Tranvía a San Martín; bajarse en la estación Talar; a la 1.30 p. m.

Sección I: Inglaterra v. Dominó, en Liniers, Rivadavia al 12.000; a la 1.30 de la tarde.

Alberto de Diego v. "La Tarde", en Talleres, a las 3.30 p. m.

Liberales Juniors v. Laurel Porteño, en Talleres, field del club Alberto de Diego, a la 1.30 p. m.

NOTICIAS VARIAS

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Partidos para el domingo

Primera liga (final del campeonato)—Racing v. San Isidro, en el field del Racing, a las 3.15 p. m.

Segunda liga (final del campeonato)—F. C. Oeste v. ganador de Huracán y Gimnasia y Esgrima de Flores.

Segunda liga (reserva)—Bánfield 2o. v. Boca Juniors 2o., en Bánfield.

Tercera liga (semifinales del campeonato)—Riachuelo A v. Libertarios Unidos A; Riachuelo B v. Nelson A.

Cuarta liga (final del campeonato)—Racing B v. Progresista.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Programa oficial de partidos a jugarse el domingo próximo

La junta directiva en su sesión de anteanoche sorteó las siguientes semifinales que deberán jugarse el domingo 28 del corriente:

Final, 2a. división.—Sol Argentino v. Estudiantes de La Plata, en el parque Chacabuco. Referee señor Duchini.

Semifinales, 3a. división.—Tapiales v. Argentinos de Quilmes, cancha de Independiente. Referee señor Lambrechts; Sport Club Internacional v. Dresde, cancha de Gimnasia y Esgrima. Referee, señor Almeida Guzmán; Solís C v. All Boys, cancha de Carapachay. Referee, señor Albarracín.

Todos estos partidos darán principio a las 3 p. m.

Con motivo de jugarse el domingo la final entre San Isidro y Racing, damos a continuación algunos datos sobre sus respectivas performances:

Por el campeonato, venció Racing en San Isidro (1 a 0), y luego, en la semifinal de competencia fué vencido (2 a 0). Clasificados para la final argentina de la copa de honor, el cuadro de Avellaneda triunfó por el mismo score (2 a 0).

Los partidos jugados por San Isidro son los siguientes:

Abril 13, v. Platense: ganado, 1 a 0.
Abril 20, v. Quilmes: ganado, 3 a 1.
Abril 27, v. F. C. Oeste: ganado, 4 a 2.
Mayo 10, v. Boca Juniors: ganado, 1 a 0.
Mayo 11, v. Estudiantil Porteño: empatado, 1 a 1.
Mayo 18, v. Belgrano: ganado, 2 a 1.
Mayo 25, v. Bánfield: ganado, 4 a 0.
Junio 10, v. River Plate: empatado, 1 a 1.
Junio 29, v. Riachuelo: ganado, 7 a 0.
Julio 20, v. Racing: perdido, 0 a 1.
Agosto 24, v. Estudiantes: ganado, 2 a 0.
Agosto 30, v. Comercio: ganado, 3 a 0.
Agosto 31, v. F. C. Sud: ganado, 5 a 0.
Septiembre 7, v. Olivos: ganado, 10 a 1.
Noviembre 2, v. Estudiantil Porteño: ganado, 5 a 4.
Noviembre 9, v. Boca Juniors: empatado, 0 a 0.
Noviembre 11, v. Comercio: ganado, 3 a 2.
Noviembre 23, v. Estudiantes: empatado, 1 a 1.

Totales: Jugados 18, ganados 13, empatados 4, perdido 1, puntos a favor 30, en contra 6, goals a favor 53, en contra 13.

Torneo atlético en la Sportiva

Se prosiguen activamente los preparativos para la fiesta atlética que realizará el domingo 4 de enero, en el stadium de la Sociedad Sportiva la comisión nacional de la juventud.

Para los diversos números que componen el programa deportivo de la fiesta se han recibido premios del intendente municipal, doctor Anchorena; del gobernador de la provincia de Buenos Aires, comisionado municipal de La Plata, jefe de policía de la capital, etc.

Además de una interesante carrera de automóviles, que hemos anunciado, habrá una carrera de motocicletas y una de bicicletas para jóvenes estudiantes.

El escuadrón de seguridad desempeñará un número novedoso.

La comisión organizadora de esta fiesta se ha dirigido a diversas instituciones pidiéndoles su concurso. Hace presente que es una fiesta dedicada exclusivamente a los niños, quienes tendrán entrada gratuita, cuyas boletas serán distribuidas en todo el municipio por intermedio de las comisarías seccionales.

Las escuelas de niños y niñas pobres serán especialmente invitadas y se ha resuelto reservarles tribunas especiales.

LIGA ATLETICA BUENOS AIRES

Reunión de la comisión de protesta — Match internacional — El próximo torneo sportivo — Nuevos cargos en la C. D. — Otras noticias — Recibo de afiliaciones.

Hoy se reunirá la comisión de protesta de esta novel institución, para tratar una infinidad de asuntos de suma importancia para la buena marcha de la liga.

Se les encarece a los delegados puntual asistencia, a las 8 p. m., en el local de la secretaría, Belgrano 3212.

Ha sido contestada favorablemente la nota pasada por esta liga, relacionada con la venida del primer cuadro del F. C. Aniceto Camacho, de Montevideo, para disputar un hermoso trofeo en el próximo torneo a realizarse el 1o. de febrero.

El team del Aniceto Camacho F. C., estará formado por los siguientes jugadores:

Goalkeeper, L. Calsani; backs, A. Turturiello y A. Munichelli; halves, A. Rodríguez, L. Ferrando y A. Rabone; forwards, S. Muinos, A. Noblega, J. Domínguez, J. Fernández y A. Roldán. Suplentes, J. Marcone, J. Munis y R. F. García.

El team que representará a la liga Buenos Aires, lo daremos a conocer próximamente.

Se siguen activando, con el mayor éxito, los preparativos para el mejor lucimiento del gran torneo sportivo que se prepara para el domingo 1o. de febrero.

Debido a haberse aceptado la renuncia de varios dirigentes de esta institución, ha quedado reorganizada la C. D. en la siguiente forma: Presidente, F. Martínez; vicepresidente, Juan J. Pozo; tesorero, Pedro González; protesorero, Alfredo Madero; secretario, Sergio Cora; prosecretario, Juan R. Pozo; secretario administrador, J. Mondotte; vocales, José Galli, Orlando Duarte y Julio Doeyo.

Los clubs que deseen afiliarse a esta institución, lo pueden hacer a la mayor brevedad posible, pues el sábado sin falta serán cerradas las inscripciones para el campeonato y competencia.

Por la presente, se les ruega a los delegados de los clubs afiliados que deseen tener a su cargo la venta de entradas, las soliciten en secretaría, de 5 a 9 p. m.

Football Club Progreso

Este club, que milita en la A. A. A. A., terminó su temporada, clasificándose con el título de campeón de la 3a. división.

Su actuación en esa liga ha sido de primer orden, pues de 16 partidos jugados pierde uno y empata uno, con un total de 52 goals a su favor y 6 goals en contra.

El team que defendió los colores del F. B. C. Progreso era el siguiente:

Enrique Maranzoni; Amadeo Moretti y Danto Rossi; Domingo Zanzi, Ernesto Lauria y José Rodil; Víctor Schuller (capitán), Pedro Corbela, José Jorio, Jorge Beauriblar y Antonio Jorio.

CICLISMO

Unión Ciclista Argentina

El consejo directivo de la Unión Ciclista Argentina, en su reunión efectuada el 23 del corriente, resolvió expedir favorablemente las licencias solicitadas para 1914, a los señores Ismael Tati, Antonio Cobos y José Ramos.

El record anual de la hora será tentado el domingo próximo por los señores José Pepi, Venancio Fernández, Juan B. Ferro y Antonio Solano. Los delegados que controlarán las pruebas en las horas que los interesados han solicitado, son los señores Eduardo Barraillé, Amadeo Bages, Gregorio Díaz, J. Teresiani, J. Florenti y Alberto Maubert. La prueba se llevará a cabo en el velódromo de Bánfield.

La Buenos Aires-Rodríguez-Buenos Aires, que debía efectuar el club Pedal Argentino el 21 del corriente, y que fué suspendida por el mal estado de los caminos, se ha resuelto que se realice el día 4 de enero próximo, quedando reabiertas las inscripciones.

CORREO

Club Fray Mocho — Sírvase remitir la planilla de resultado entre los clubs Fray Mocho y Zapallo Saltarín.

CENTROS SOCIALES

"Centro Unión Corredores de Comercio" — Esta asociación celebrará asamblea general ordinaria el domingo 28 del corriente, a las 2 p. m., en el salón de la Patria e Lavoro, Chile 1567, a fin de tratar los siguientes asuntos: Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria efectuada el 22 de junio del corriente año. Lectura y aprobación de la memoria semestral y cuentas generales. Nombramiento de los miembros necesarios para integrar la comisión directiva. Nombramiento de la comisión revisora de cuentas, miembros del jurado y tribunal supremo. Asuntos varios.

"Orfeón del Oeste" — La comisión directiva de esta sociedad activa los preparativos para el festival artístico y danzante que, en confraternidad con la sociedad Juventud que se inicia, realizará el 31 del corriente en el local de la Colonia Italiana, Paraná 555.

El cuadro social del centro Juventud que se inicia, bajo la inteligente dirección del joven aficionado Alberto E. Lucini, pondrá en escena la comedia en dos actos "Las rosas de la virgen", cuyo reparto ha sido hecho en la siguiente forma: Pedro, Alberto E. Lucini; Rosa, Aída Medina, Julia, Juana Landoni; Don Avelino, Bernardino Donadío; J. José, H. Sansebastiano; Carlos, R. Gogliormella; Francisco, Carlos Plaisance; Amigo, Manuel García.

Además, se representará el drama en un acto "Los mártires", cuyo reparto es como sigue: Atilio, Alberto E. Lucini; Marta, Juana Landoni; Juana, Aída Medina; Baldazare, H. Sansebastiano; Pedro, Jerónimo Viola; Ricardo, Arturo Nieves; delegado, Juan Decattre; Oficial, Manuel García.

La fiesta terminará con un baile familiar.

"La Renaissance" — El miércoles próximo, en los salones de Les Enfants de Beranger, dará esta sociedad un baile de gala en honor de las familias de sus socios.

"Vicente López y Planes" — En los salones de la Colonia Italiana dará mañana sábado una función seguida de baile.

Se representarán las obritas "La noche de un forastero" y "Por un cambio".

"La Rusticana" — Iniciará sus fiestas mensuales, a partir del mes de enero próximo, en el local de la Colonia Italiana.

NOTICIAS VARIAS

Juventud Socialista "La Acción" — Bajo los auspicios de la Juventud Socialista "La Acción" se efectuará hoy a las 8.30 p. m. una conferencia en el local de la calle General Urquiza 1820.

Orador: José F. Grosso.

—La misma agrupación juvenil organiza para el domingo otra conferencia de propaganda, la que tendrá lugar a las 4 p. m. en el Parque de los Patricios.

Sobre socialismo, gremialismo y militarismo hablarán los ciudadanos José Pérez, J. F. Grosso y Carlos Pascali.

Comité de relaciones del movimiento juvenil socialista — Este comité se reune el lunes 29, a las 9 p. m., en Méjico 2070. A esta reunión quedan invitados los delegados de todas las secciones juveniles, adheridas o no.

Comisión del manifiesto antimilitarista — Se reune mañana sábado, a las 3.30 p. m., en Córdoba 1616.

Juventud Socialista de la 15a. y 18a. —Gazcón 1150. Hoy viernes, a las 8 p. m., se reunirá la junta provisoria.

Juventud Socialista de la 16a. — Mañana sábado, la comisión administrativa: Asuntos varios.

Centro Carlos Marx — Efectuado el sorteo de la rifa organizada por este centro, resultaron premiados los números siguientes: 1er. premio, número 203; 2o., 328; 3o., 201; 4o., 327.

Los agraciados pueden retirar los premios todos los viernes, de 8 a 10 p. m., en la calle Estados Unidos 1056.

PERIODISMO

"Fray Mocho" — La popular revista publica hoy su número-almanaque. Impreso en rico papel satinado, inserta, entre su copioso material de lectura, un artículo de nuestro director, titulado "Cómo me hice socialista", versos de nuestro camarada Emilio Frugoni y de nuestro amigo y colaborador E. Mario Barreda.

CORREO

A. S. Zuccatti — Sí; pero compruebe en el padrón si lo han inscrito.

Nuevo catálogo

de la librería de LA VANGUARDIA

(Conclusión)

Aquel que desde joven bebe todas las mañanas una "copita", llega a ser alcohólico sin remedio.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Procedencia
H. Loch	26	Londres
Asturias	27	Southampton
Oroma	28	Callao (M.)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Destino
H. Laddie	26	Londres
Alcalá	26	Southampton
Indiana	26	Génova

PARTIDO SOCIALISTA

EL PADRÓN ELECTORAL

Desde el día 9 del corriente encuéntrase abierto el período de depuración de las listas de los ciudadanos enrolados antes del 30 de junio último y de los que han cambiado de domicilio, para formar el padrón electoral.

A este efecto, cualquier ciudadano domiciliado en el distrito tiene el derecho y el deber de reclamar, ante el comisario de padrón respectivo, contra los enrolados más de una vez o con domicilios inexistentes, como también contra los enrolados que se encuentren en las siguientes condiciones:

Por razones de incapacidad:

Los dementes, que residiendo en sus casas, hayan sido declarados tales, y los sordo-mudos, que no sepan hacerse entender por escrito.

Por razón de su estado y condición:

Los eclesiásticos regulares, es decir, aquellos que viven en comunidad y están sujetos por sus estatutos a una disciplina uniforme.

Los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía que, no teniendo libertad suficiente de acción, podrían fácilmente ser manejados por sus superiores, y, por consecuencia, servir de instrumento en mano de los gobiernos para contrariar la voluntad del pueblo.

Los detenidos por juez competente, mientras no recuperen su libertad.

Los dementes y mendigos, mientras estén recluídos en asilos públicos, y en general todos los que se hallen asilados en hospicios públicos o estén habitualmente a cargo de congregaciones de caridad, porque no gozando de suficiente independencia, podrían servir también de instrumento para el falseamiento de la voluntad popular, que sólo puede ser expresada por los conscientes y los dignos, y por último, "por razón de indignidad".

Los reincidentes condenados por delitos contra la propiedad, durante cinco años después de cumplida la sentencia.

Los penados por falso testimonio o por delitos electorales durante cinco años.

Los que hubieran sido declarados, por autoridad competente, incapaces de desempeñar funciones políticas.

Los quebrados fraudulentos, hasta su rehabilitación.

Los que hubiesen sido privados de la tutela o curatela, por defraudación de los bienes del menor o del incapaz, mientras no restituyan lo adeudado.

Todos aquellos que se hallen bajo la vigencia de una pena temporal, hasta que ésta sea cumplida.

Los que hubieren eludido las leyes sobre el servicio militar, hasta que hayan cumplido la pena que les corresponde.

Los que hubiesen sido excluídos del ejército con pena de degradación o por deserción, hasta diez años después de la condena.

Los deudores por apropiación o defraudación de los caudales públicos, mientras no satisfagan su deuda, y

Los dueños y gerentes de prostíbulos.

El artículo 2o., inciso 6o., dispone que cuando las reclamaciones se funden en enrolamiento múltiple y en las causales anteriormente citadas, se indicará la fecha y el lugar o archivo donde se encuentre el documento público o se registre el acto, por el que conste la prueba de la causal que inhabilita para el sufragio, y el juez federal, para fallar, podrá requerir de oficio, de quien corresponda, copia auténtica del documento o certificado legalizado del acto.

Los comisarios de padrón, en el mismo día de presentada una reclamación, designarán, para dentro de los tres días subsiguientes, una audiencia, con citación de ambas partes, para recibir la prueba que elevarán acto continuo al juez federal. Este, una vez recibida la prueba, dictará, según corresponda, resolución inapelable dentro de los 15 días.

Inmediatamente el juez federal ordenará que se haga en la columna de observaciones, frente al nombre del enrolado, la anotación que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución.

Durante el período de depuración, también es momento de remediar algunas deficiencias del padrón militar. Ejemplo: Cuando personas que se hayan enrolado no figuren en el registro electoral, los comisarios de padrón están autorizados, por decreto del poder ejecutivo, fecha 7 de febrero de 1912, para incluir en las listas de enrolados a todos los ciudadanos omitidos en las mismas que lo soliciten, y comprueben con la presentación de la libreta de enrolamiento haber cumplido con la ley.

En caso de negarse el comisario de padrón a recibir alguna reclamación, debe ocurrirse directamente al juez federal del distrito.

El procedimiento para todas las actuaciones establecidas por la ley, será verbal y actuado, en papel simple y sin costas.

Los comisarios que no den recibo de las denuncias, o que por negligencia no hagan la publicación de las listas en el plazo debido, se nieguen a recibir las reclamaciones que les sean presentadas, o no remitan o demoren la remisión de dichas reclamaciones al juez federal, incurren en la pena de seis meses de arresto, y, en caso de reincidencia, un año, la que les será impuesta en juicio por el juez federal.

Para mejor conocimiento de los interesados, publicamos la nómina de comisarios de padrón, titulares y suplentes, y los locales en que desempeñan sus tareas:

Sección 1a. — Vélez Sársfield — Titular, Severo Benito Crespo; suplente, Alfredo Massa. Local de funcionamiento, escuela Rivadavia 7728.

Sección 2a. — San Cristóbal Sur — Titular, Tomás Gregorio Doyhenart; suplente, José Antonio Bello. Local, escuela Rioja 1732.

Sección 3a. — Santa Lucía — Titular, Eugenio Díaz Vélez; suplente, Bartolo-

REMATES

mé F. Cúneo. Local, consejo escolar, Montes de Oca 455.

Sección 4a. — San Juan Evangelista — Titular, Juan B. Brichetto; suplente, Augusto Nuncio Cichero. Local, escuela Lamadrid y Martín Rodríguez.

Sección 5a. — San José de Flores — Titular, Felipe Juan Aranguren; suplente, Víctor M. Castaño. Local, escuela, Fray Cayetano 95.

Sección 6a. — San Carlos Sur — Titular, Carlos Alberto Muñiz; suplente Juan Cánter. Local, escuela número 7, Belgrano 3938.

Sección 7a. — San Carlos Norte — Titular, Nicolás Besio Moreno; suplente, Santiago Agustín Klappenbach. Local, escuela Pringles 273.

Sección 8a. — San Cristóbal Norte — Titular, Gerardo Hipólito Mass; suplente, Ambrosio Solari. Local, escuela Entre Ríos 1351.

Sección 9a. — Balvanera Oeste — Titular, Pablo Gorostiaga; suplente, Agustín Acosta. Local, escuela Rivadavia núm. 3540.

Sección 10a. — Balvanera Sur — Titular, Nicolás Tomás Merlo; suplente, Tomás José Izurzu. Local, escuela Rivadavia y Saavedra.

Sección 11a. — Balvanera Norte — Titular, Eduardo O'Farrell; suplente, Alejandro Lucadamo. Local, escuela Sarmiento 2250.

Sección 12a. — Concepción — Titular, Domingo Eusebio Salaberry; suplente, Juan Antonio Rocca. Local, escuela Humberto I 343.

Sección 13a. — Monserrat — Titular, Nicolás García Uriburu; suplente, Enrique Acebal. Local, escuela Tacuarí 567.

Sección 14a — San Nicolás — Titular, Ernesto A. Olivera; suplente, Nicolás A. Avellaneda. Local, palacio de justicia, secretaría electoral.

Sección 15a. — San Bernardo — Titular, Francisco Lorenzo; suplente, Jerónimo Damonte. Local, escuela Triunvirato 632.

Sección 16a. — Belgrano — Titular, Rodolfo Santángelo; suplente, Agustín Arzeno. Local, escuela número 1, Echeverría esquina Cuba.

Sección 17a. — Palermo — Titular, César Nocetti; suplente, Enrique Luis Green. Local, escuela Santa Fe 5039

Sección 18a. — Las Heras — Titular, Bernardo Méyer Pellegrini; suplente, Silvestre H. Blousson. Local, escuela superior, Serrano 1261.

Sección 19a. — Pilar — Titular, Gerardo Mcana; suplente, Enrique A. Testa. Local, escuela normal, Córdoba 1951.

Sección 20a. — Socorro — Titular, Pedro M. Ledesma, suplente, Emilio José Pellet. Local, escuela Libertad 1312.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a. Belgrano 1130, 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 365; 10a., Alberti 569, 11a., Azcuénaga 487, 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo), 17a., Federico Lacroze 2620; 18a., Gurruchaga 2164, Santa Fe 2305. 20a., Uruguay 1026.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 11 de la noche

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a m Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4,30 p m.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1826, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1182, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669, Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2569; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 3551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Tolás 4082 esquina Avenida Nacional; Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1; Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712, número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48, número 7, O'Higgins 2405

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2140; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955 Italiano, Gascón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30, Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200. Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (solfilicomio), Cerviño 258 (Palermo). Oftalmológico, Arenales 1467; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2321, San Roque, Urquiza 609, Vecinal de la Boca, Pinzón 46 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 31 Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650 Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao

Sábados—San Juan y Castro Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451. 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3678; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 958, 12a., Rivadavia 6150, Caballito; 13a., Arenales 1020; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 839; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751, 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano, 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas, 46a., Cuzco entre Vedia y Bynón; 41a., Santa Fe 3849; 42a., Río de Janeiro 493

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269. asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256. Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza. caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1560, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377 - 79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.

Avangard — Paso 334.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454
Baradero — Pringles 1244.
Bernal — Belgrano 329.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375
Capitán Sarmiento—Cap. Sarmiento FCCA.
Coronel Pringles—Coronel Pringles.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Lamadrid—Gral Lamadrid, F. C.O.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda).
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 899.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Gobernación de la Pampa

Santa Rosa—Santa Rosa de Toay, F. C. O.
Quemú-Quemú — Quemú-Quemú.

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su la ineptitud y rapacidad de la clase rica, libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios:

CONVOCATORIA (2a. citación)

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso h) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 30 del corriente, en el local social, Moreno 455, a las 4 30 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior.

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los estatutos:

a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio,

b) Seguro de vida entre los coasociados.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M. Bonhome, José D. Castellanos, Enrique N. Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata, Eduardo A. Martínez, Juan Pernin, Carmelo Rosende Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber.

V. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 11 del Reglamento interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de cualquier número de socios que concurran, por ser la segunda citación, y de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente; José D. Castellanos, secretario.

31 12 913.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA FERNANDA GONZALEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1913. — J. C. Carlomagno, secretario.

v. 25|1|1914.

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES VARELA o VARELLA DE MAFFEO o MAFFEI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado, y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, noviembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 14 1 914.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO CÁMERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 11 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, octubre 21 de 1913.—J. C. Carlomagno, secretario.

v.31-12-1913.

LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital **0.50**

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MAS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675 - RECONQUISTA - 675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe á la Librería de LA VANGUARDIA - - - - **$ 0.50 el ejemplar**

